



**Universidad de Chile**  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Escuela de Postgrado  
Departamento de Lingüística

EL ORDEN DE CONSTITUYENTES EN  
CONSTRUCCIONES CON VERBOS  
DE ALTERNANCIA CAUSATIVA  
EN UNA MUESTRA DE LA  
LENGUA ESPAÑOLA

Tesis para optar al grado de Magíster en Lingüística con  
mención en Lengua Española

Susana Serra Sepúlveda

Profesora patrocinante

Pamela Urra Arriagada

Alumna

Santiago de Chile  
2010

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

	páginas
<b>0. INTRODUCCIÓN</b>	4
<b>1. MARCO TEÓRICO</b>	6
1.1 El orden de palabras o de constituyentes	6
1.1.1 Introducción	6
1.1.1.1 El orden de palabras en español	7
1.1.2 Estudios gramaticales tradicionales	9
1.1.3 Estudios tipológicos	13
1.1.4 Principales perspectivas teóricas	16
1.1.4.1 Perspectiva estructural	17
1.1.4.2 Perspectiva funcional	25
1.1.5 Conclusiones	31
1.2 Léxico y sintaxis	32
1.2.1 Introducción	32
1.2.2 La estructura argumental	33
1.2.3 Los papeles temáticos	34
1.2.3.1 Los papeles temáticos y la jerarquía temática	37
1.2.4 Clasificación semántico-sintáctica del verbo español	39
1.2.5 Verbos que participan en la alternancia causativa	41
1.2.5.1 Aspectos morfosintácticos	41
1.2.5.2 Aspectos semánticos	43
1.2.5.2.1 El concepto de causa	46
1.2.5.2.1.1 Las construcciones causativas sintéticas	48
1.2.6 La diátesis	50
1.2.7 El aspecto léxico	51
1.2.8 Conclusiones	54
<b>2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	55
2.1 Pregunta general	55
2.2 Preguntas específicas	55
	páginas

<b>3. HIPÓTESIS</b>	56
3.1 Hipótesis general	56
3.2 Hipótesis específicas	56
<b>4. OBJETIVOS</b>	57
4.1 Objetivo general	57
4.2 Objetivos específicos	57
<b>5. METODOLOGÍA</b>	58
5.1 Tipo de investigación	58
5.2 Corpus	58
5.3 Análisis del corpus	59
5.4 Esquema operativo	61
<b>6. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>	62
6.1 Cláusulas transitivas	62
6.2 Cláusulas intransitivas	68
<b>7. CONCLUSIONES</b>	96
7.1 Verificación de hipótesis	96
7.2 La alternancia causativa y el orden de constituyentes	99
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	102

## 0. INTRODUCCIÓN

Esta investigación se propone indagar en una parte del complejo problema del orden de constituyentes en la cláusula desde una perspectiva léxico-sintáctica, y no solo semántica. Como se sabe, este nuevo enfoque gramatical postula que los predicados son entidades selectivas, porque imponen restricciones sobre los contextos sintácticos en los que aparecen y constreñimientos sobre los papeles semánticos que desempeñan las unidades sintagmáticas.

Los predicados seleccionan argumentos a los cuales asignan papeles temáticos (*causa, paciente, experimentante, etc.*) y funciones sintácticas (*sujeto, verbo y objeto*). Por ejemplo, en la oración *Pepe abrió la ventana*, el verbo actúa como una unidad predicativa que selecciona dos argumentos, uno con el papel temático de causa (*Pepe*) y otro con el de paciente (*ventana*). En el nivel sintáctico, el argumento con el papel de *causa* se proyecta como un sujeto (S) y el argumento con papel de *paciente* como un objeto directo (OD). En suma, el enfoque léxico-sintáctico ahonda en la naturaleza sintáctico-semántica de las unidades con potencial predicativo, tales como los verbos, los sustantivos y los adjetivos.

La presente investigación pretende demostrar la influencia que puede tener la naturaleza léxica de los verbos de alternancia causativa —*agravar, acrecentar, secar, quemar, cerrar, romper, emocionar y enojar*— en el orden de los constituyentes de las construcciones en las que aparecen. Estos son verbos causativos que presentan dos variantes: una transitiva (*Pepe cerró la puerta*) y otra intransitiva, la cual admite dos lecturas, inacusativa (*La puerta se cerró* {por sí sola}) o pasiva (*Se cerró la puerta* {para que no entrara el perro}= *fue abierta*).

Una perspectiva léxico-sintáctica podría explicar parte del complejo problema del orden de los constituyentes oracionales, en tanto permitiría considerar los factores semánticos y sintácticos que inciden en él y cómo es que estos interactúan.

## 1. MARCO TEÓRICO

### 1.1 EL ORDEN DE PALABRAS O DE CONSTITUYENTES

#### 1.1.1 Introducción

Tal como menciona Heles Contreras, "el orden de palabras ha resistido toda explicación satisfactoria" (1978:13). En efecto, cualquier estudio sobre el tema puede ser considerado parcial debido a los diferentes factores que influyen en este particular aspecto de las lenguas: fonéticos, morfológicos, semánticos, sintácticos y pragmáticos. Prácticamente todos los componentes de la gramática inciden en el orden de palabras.

Durante la Antigüedad y la Edad Media, los gramáticos no abordaron el tema del orden de palabras en las lenguas. La Escuela de Port Royal planteaba que el orden sintáctico reflejaba el orden natural del razonamiento y, por ende, lo proscribió de su ámbito de estudio (*apud* Contreras, 1978: 34).

En el siglo XX el estructuralista praguense, Vilém Mathesius (1975), propone algunas ideas sobre este problema que tienen vigencia hasta hoy: la oración está constituida por dos elementos, el *t e m a*, que contiene información conocida, y el *r e m a*, que presenta la información nueva. Según la perspectiva que pretenda proyectar el emisor, el tema podrá anteceder al rema, o viceversa.

Otras contribuciones al desarrollo del problema surgieron de la tipología lingüística. Siguiendo las ideas propuestas por Schmidt en la segunda década del siglo XX y a partir del estudio sintáctico y morfológico de unas treinta lenguas habladas en todos los continentes, Joseph Greenberg ([1963]1990) planteó que todas las lenguas tienen un orden básico o

dominante, el cual puede determinarse por la posición del sujeto (S), el verbo (V) y el objeto (O).

En la década del ochenta y en el marco de las gramáticas de base léxica, se propone la relación entre el orden de palabras y la clase semántico-sintáctica del verbo. En esta época se comienza a clasificar los predicados (fundamentalmente los verbos) por la cantidad y la naturaleza semántica de los argumentos que seleccionan. Interesantes son los trabajos de Belletti y Rizzi (1987) y Delbecque y Lamiroy (1999), quienes estudian el orden de palabras en construcciones con verbos monoargumentales o intransitivos. Belletti y Rizzi concluyen que los intransitivos de propiedades psicológicas (*asustar, gustar*) poseen sujetos “internos” que ocupan la posición habitualmente reservada para los objetos directos de los verbos transitivos de sujeto agente; Delbecque y Lamiroy sostienen que en las construcciones con verbos de existencia y aparición (*existir, ocurrir*), el orden no marcado es verbo-sujeto.

Como se verá, son básicamente tres los enfoques que han abordado el complejo tema del orden de palabras. A continuación, mencionaremos los aspectos más importantes de cada uno de ellos y las contribuciones que han hecho a la lengua objeto de esta investigación: el español.

#### **1.1.1.1 El orden de palabras en español**

Todos los enfoques que han abordado el problema de la disposición de los elementos en la oración, han estado sujetos a la variación que en este terreno presentan las lenguas particulares. Desde la propuesta tipológica de Greenberg ([1963]1990) se ha afirmado que el español es una lengua de orden básico o dominante SVO, al igual que el checo o el inglés.

Sin embargo, para comprender este planteamiento es necesario aclarar algunos conceptos que son relevantes a la hora de determinar si una lengua sigue tal o cual patrón de orden. En primer término es necesario mencionar el concepto de *c o n f i g u r a c i o n a l i d a d* y, en segundo término, el de *o r d e n*.

La oración es una unidad mayor que resulta de la combinación de unidades menores organizadas jerárquicamente. Las palabras forman sintagmas en los cuales se puede distinguir una relación entre un determinante y un determinado o núcleo; por ejemplo, los complementos establecen un vínculo con el verbo —que opera como núcleo del sintagma verbal— y todos estos con un especificador. El español es una lengua que sigue este principio de jerarquía ya que su estructura oracional está conformada por un sintagma nominal o sujeto y un sintagma verbal o predicado. A este tipo de lengua Hale (*apud* Hernanz y Brucart, 1987) la denomina *c o n f i g u r a c i o n a l*, por oposición a aquellas lenguas en las cuales no se puede postular la existencia de un sintagma verbal y el orden de los elementos se establece entre expresiones sintácticas discontinuas. A esta segunda clase de lenguas las llamó *n o - c o n f i g u r a c i o n a l e s*.

Entonces, las lenguas configuracionales forman el grupo que nos interesa. Como se acaba de explicar, estas se ajustan a un orden, el cual puede ser fijo o libre. En lenguas de *o r d e n f i j o*, como el inglés o el francés, las funciones de sujeto y objeto están marcadas por la posición preverbal y posverbal de los sintagmas nominales; en cambio en las lenguas como el griego o el latín tales funciones sintácticas reposan en el caso, por lo cual se afirma que son de orden libre (Hernanz y Brucart, 1987: 71).

Hernanz y Brucart (1987:71) plantean que no puede "hablarse en términos absolutos de lenguas de orden libre", ya que en todas las lenguas existe la posibilidad de establecer generalizaciones respecto al orden. En cuanto al español, Fernández Soriano señala que



"permite una cierta libertad a la hora de disponer los distintos argumentos verbales en la O, aunque esa libertad es más restringida que en otros casos, como en latín" (1993: 119).

Entonces, configuracionalidad y orden libre son los fundamentos que nos permitirán entender el complejo problema del orden de constituyentes en español.

### 1.1.2 Estudios gramaticales tradicionales

Los estudios gramaticales tradicionales no han abordado el tema del orden de palabras como problema sino más bien como punto de partida para el análisis sintáctico. Pese a la escasa preocupación por el asunto y a las breves líneas que la mayoría de los gramáticos tradicionales suelen dedicarle, no pasa inadvertido.

Dos son los enfoques que han predominado en estas gramáticas: el normativo y el estilístico. El orden gramatical, natural o no marcado de las palabras en la oración sigue el esquema sujeto-verbo-complementos; sin embargo este puede ser alterado por factores expresivos, propios de la lengua en uso. El segundo enfoque tiene su primer antecedente en la gramática de Salvá, que influenciará a Bello, Lenz y, sobretodo, a Gili Gaya.

Salvá distingue entre el *orden directo o lógico* y el *inverso u oratorio*. El primero “pide que vaya delante el supuesto con sus dependencias, luego el verbo, después el acusativo y por fin el complemento indirecto<sup>1</sup>” (1835:117); en cambio el segundo obedece a la eufonía, el énfasis y los factores expresivos.

---

<sup>1</sup> El supuesto es la *persona agente* que va unida a un *verbo activo* y el complemento indirecto corresponde a los casos dativo y ablativo (Salvá, 1835: 116-117).

Posteriormente, Andrés Bello ([1847]1952) recoge las ideas de Salvá y plantea la existencia de dos órdenes de palabras: el *n a t u r a l* y el *t r a s p u e s t o*. El orden natural se corresponde con la disposición gramatical o correcta de los constituyentes oracionales, los cuales siguen el patrón sujeto-verbo-complementos. Pese a que una oración bien estructurada deba ajustarse a él, puede ser alterado por factores ligados a la atención:

“ [...] no se mire esta trasposición como ociosa: ella sirve para dirigir la atención sobre la idea precisa y sobre aquella parte de la idea que es conveniente fijarla, como cualquiera echará de ver comparando el orden que gramaticalmente llamamos natural con el orden traspuesto [...]” (1952: 309).

Rodolfo Lenz ([1916]1944) también se refiere al tema, aunque brevemente, en *La oración y sus partes*. En esta gramática, de fuerte orientación psicológica, el autor destaca que “el orden de palabras en la oración castellana es muy libre y gobernado en mayor grado por el interés psicológico que por la estructura gramatical” (1944: 405).

En la *Gramática de la lengua española* (1931), elaborada por la Real Academia Española (RAE), se plantea que el español es una lengua de *o r d e n d e s c e n d e n t e*, en el cual los constituyentes determinantes siguen a los determinados. Por ende, el sujeto estaría determinado por el verbo y sus complementos. Con respecto a la oración *Cinco lobos del bosque de fulano acosados por unos cazadores mataron a cinco perros*, dice la RAE:

“ [...] *cinco lobos*, a su vez, queda determinado por la locución *del bosque de fulano*, y todo esto junto, o sea *cinco lobos del bosque de fulano*, viene más determinado por la otra locución, *acosados por unos cazadores*; y el conjunto *cinco lobos del bosque de fulano*,

*acosados por unos cazadores*, viene más determinado por la voz *mataron*, así como esta voz con todas las anteriores por el concepto *cinco perros* [...]" (1931: 155).

A la vez, los complementos se colocarían en el orden que sigue: directo, indirecto y circunstancial. No obstante, la Academia reconoce que el español puede alterar tal disposición sin que esto afecte la claridad:

"[...] y así puede decirse: *San Fernando conquistó a Sevilla en el año de 1248*; *A Sevilla conquistó San Fernando en el año de 1248*; y también *En el año de 1248 conquistó San Fernando a Sevilla* [...]" (1931: 203).

A diferencia de los gramáticos antes mencionados, quienes apenas tocan el tema del orden de palabras, Gili Gaya (1964) lo aborda en un capítulo completo del *Curso superior de sintaxis española*. Plantea, fundamentalmente, que los constituyentes de la oración podrían adoptar un orden *lineal* o *envolvente*. Sigue la línea expuesta en la Gramática de la Real Academia de la Lengua al proponer que el español manifiesta una tendencia a la construcción lineal o progresiva, en la cual el determinante se pospone al determinado y por consiguiente el verbo al sujeto, y los complementos a aquel.

Gili Gaya sostiene que el orden constructivo no solo obedece a las leyes del juicio, sino también a factores expresivos, a la necesidad de destacar ciertos elementos, a los hábitos rítmicos de una comunidad lingüística o a la situación y el estilo personal de quien comunica. Todos estos factores incidirían en el orden envolvente, respecto al cual el lingüista señala:

“No hay que confundir la construcción envolvente con la anarquía sintáctica. En la sincronía de todas las lenguas el uso regula más o menos las posibilidades de ordenación, sea éste envolvente, lineal o mezcla de ambas [...]” (1964: 86).

El *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* de la RAE, publicado en 1973, recoge gran parte de las ideas planteadas hasta el momento y particularmente las de Gili Gaya, quien colaboró en la redacción de varios capítulos. La Academia reconoce la libertad constructiva del español y las diversas motivaciones (lógicas y de claridad; estilísticas y rítmicas) que pueden orientar la elección de una u otra disposición, además de la distinción propuesta por Gili Gaya (orden lineal/ orden envolvente).

La gramática de Alcina y Blecua (1975) aborda brevemente el problema del orden de palabras en términos de *e s q u e m a s o p a t r o n e s*. Los autores plantean que pese a las variadas formas que las oraciones puedan adoptar en el habla, existen esquemas subyacentes a ellas que determinan sus posibles organizaciones:

“La tradicional clasificación de oraciones simples responde, con criterios distintos, al mismo hecho fundamental de distinguir sobre la variada realización en el habla de diversos contenidos, unos esquemas subyacentes a todas ellas [...]” (1975: 852).

Estos patrones están constituidos por elementos de naturaleza funcional que operan como casilleros que el hablante rellena en el momento del habla. Por ejemplo, “los enunciados (2) /Son hermosas esas flores/, (3) /El perro que ladra está furioso/ y (4) /Es imposible que le oigas/” (1975: 851) son diferentes realizaciones del esquema atributivo constituido por *S +V + atributo*.

### 1.1.3 Estudios tipológicos

A principios del siglo XX, Schmidt (1926) observa que la disposición de palabras y sintagmas en la oración es diferente en las lenguas del mundo (*apud* Greenberg, 1963)<sup>2</sup>. Postula una serie de parámetros —tales como la posición del nominativo, el genitivo, el verbo, el objeto y la presencia de preposición o postposición— que permiten clasificarlas en tipos determinados. Por ejemplo, las lenguas de orden nominativo-genitivo tienden a presentar preposición y a ubicar el verbo antes del objeto; por el contrario, las lenguas que colocan el genitivo antes del nominativo tienen postposición y el objeto suele ubicarse antes del verbo<sup>3</sup>. Además, Schmidt considera la posición del adjetivo, el cual se pospone al nombre en las lenguas nominativo-genitivo y lo precede en las lenguas genitivo-nominativo.

Este primer intento sistemático de establecer una tipología a partir del orden de los constituyentes en la oración, fue elaborado más tarde por Greenberg ([1963]1990), quien recoge algunos de los parámetros planteados por Smith, tales como la presencia de la preposición versus la posposición y la posición del adjetivo. Sin embargo, el aporte más significativo de este investigador fue clasificar las lenguas de acuerdo con el orden en que se presenta el sujeto (S), el verbo (V) y el objeto (O) en las oraciones declarativas.

Según las combinaciones de tales elementos significativos (*meaningful elements*, según Greenberg), existirían seis órdenes posibles, cada uno de los cuales podría ser el básico o dominante en las lenguas del mundo<sup>4</sup>: SVO, SOV, VSO, VOS, OVS, OSV. Sin

---

<sup>2</sup> Para su estudio utilizó una muestra de treinta lenguas.

<sup>3</sup> Sus postulados se encuentran en *Die Sprachfamilien und sprachkreise der Erde* (1926). Citado por Greenberg, Joseph (1963). "Some universals of grammar with particular reference to the meaningful elements", en *On Language. Selected writings of Joseph Greenberg*, 1990, pp. 42.

<sup>4</sup> Al igual que Schmidt, Greenberg estudió treinta lenguas para hacer su propuesta tipológica.

embargo, los últimos tres serían menos frecuentes, puesto que el sujeto suele preceder al objeto en la mayoría de las lenguas.

Investigadores como Lehmann y Vennemann (*apud* Comrie, 1981: 96) revisan los planteamientos de Greenberg y los someten a discusión. Lehmann postuló que la posición del sujeto era irrelevante para una tipologización de las lenguas y que esta solo podía establecerse considerando la posición de V y O, por lo cual reduce los tipos lingüísticos a dos: VO y OV.

De las variantes establecidas por Greenberg y Lehmann se deriva una serie de universales implicativos, los cuales pueden ser sintetizados de la siguiente manera (De Granda, 1998):

Lenguas VO	Lenguas OV
1. Orden verbo-objeto.	1. Orden objeto-verbo.
2. Adjetivo pospuesto al nombre.	2. Adjetivo antepuesto al nombre.
3. Posesor pospuesto a la entidad poseída.	3. Posesor antepuesto a la entidad poseída.
4. Marcas de relaciones casuales antepuestas al nombre.	4. Marcas de relaciones casuales pospuestas al nombre.
5. Oraciones subordinadas y relativas pospuestas a la oración nuclear.	5. Oraciones subordinadas y relativas antepuestas a la oración nuclear.
6. Elementos conjuntivos antepuestos.	6. Elementos conjuntivos pospuestos.
7. Orden auxiliar-verbo.	7. Orden verbo-auxiliar.
8. Marcas de negación e interrogación antepuestas.	8. Marcas de negación e interrogación pospuestas.

Tabla 1. Universales implicativos.

Estos universales son los que han concitado la atención de autores como Dezsó, Hawkins, y los mismos Greenberg y Lehmann (*apud* Comrie, 1981: 98). Vennemann aún a todos estos criterios en un modelo mucho más sencillo y elegante que se fundamenta en la posición de las funciones *operator* (adjunto, dependiente, modificador) y *operand* (o núcleo):

Operator	Operand
object	verb
adjective	noun
genitive	noun
relative clause	noun
noun phrase	adposición
standard of comparison	comparative adjective

Tabla 2. Operator-operand. Extraída de Comrie (1981: 98).

Una lengua puede disponer sus elementos en el orden *operand-operator* u *operator-operand*, lo cual determinará la selección de todos los parámetros derivados. Por ejemplo, una lengua que tienda a situar el núcleo antes del adjunto, colocará el verbo antes del objeto, y el adjetivo, el genitivo y las cláusulas relativas después del nombre.

Como se podrá desprender de lo anteriormente expuesto, es inadecuado hablar de un orden básico de palabras porque la descripción en términos de S, V y O se puede aplicar igualmente a oraciones como *Andrés rompió un vidrio* y *Andrés, el amigo de Juan, rompió el vidrio de la casa vecina*<sup>5</sup>. Comrie plantea que es más pertinente hablar de *orden de constituyentes* (1981: 86), puesto que los elementos principales de la cláusula pueden estar constituidos por más de una palabra.

Sin embargo, este orden básico de constituyentes se puede asignar con mayor facilidad a unas lenguas que a otras. Por ejemplo, el inglés se ajusta a un estricto orden

<sup>5</sup> En la primera oración, el sujeto está constituido por una palabra (*Andrés*); en la segunda oración, por más de una palabra (*Andrés, el amigo de Juan*).

SVO, mientras que el griego antiguo dispone libremente los constituyentes S, V y O en la cláusula, debido a las marcas de caso en los elementos nominales (Wahley, 1997: 81).

Según Fernández Soriano (1993: 119), el español es una lengua que se ajusta a un orden<sup>6</sup>, pero con cierta libertad. Los elementos dentro del sintagma se ordenan de tal modo que los adyacentes siguen al núcleo, por lo cual los complementos se colocan después del verbo en el sintagma verbal. En la estructura oracional, este sintagma se ubica después del sujeto, con lo cual concluye que el orden no marcado del español es SVO.

#### **1.1.4 Principales perspectivas teóricas**

Las principales propuestas teóricas que han abordado el problema del orden de constituyentes se han basado en factores gramaticales o estructurales y funcionales o informativos. A continuación se señalarán los aspectos esenciales de cada una de ellas.

---

<sup>6</sup> En la propuesta de Hale —desarrollada luego por Chomsky— las lenguas se pueden clasificar en dos grandes grupos tipológicos, según se ajusten o no a un orden: 1) las lenguas configuracionales o que se ajustan a un orden y 2) las lenguas no configuracionales o que no se ajustan a un orden (*apud* Hernanz y Brucart, 1987: 74).



### 1.1.4.1 Perspectiva estructural

#### a. La modalidad de la oración

Los estudios tipológicos sobre el orden de palabras suelen basarse en las oraciones de modalidad declarativa<sup>7</sup>, las cuales presentan un orden no marcado en relación con las interrogativas, las imperativas y las exclamativas. Muchas lenguas alteran el orden correspondiente a su tipología en estas oraciones, sin que ello afecte su carácter configuracional.

En español, las oraciones interrogativas, imperativas y exclamativas, posponen el sujeto al verbo, con lo cual alteran el orden básico SVO:

- (1) a. ¿Ayer vino *Juan*?  
 b. \*¿Ayer *Juan* vino?
- (2) a. Contesta *tú*, por favor.  
 b. \**Tú* contesta, por favor.
- (3) a. ¡Qué bonito vestido compró *Paula*!  
 b. \*¡Qué bonito vestido *Paula* compró!

Respecto a las interrogativas, la RAE reconoce que "el verbo puede anteponerse o posponerse al sujeto y a los demás elementos de las interrogativas generales, con la misma libertad de contrucción que en las enunciativas, de las cuales no se diferencian más que en la

---

<sup>7</sup> En la oración se puede distinguir entre el *dictum*, o lo que se dice, y el *modus*, o actitud psicológica del hablante con respecto al *dictum*.

entonación" (1973: 359). En efecto, el sujeto podría anteponerse al verbo en las interrogativas al igual que en las enunciativas, pero no por razones estructurales sino más bien de tipo funcional o discursivo, como veremos en el siguiente apartado (1.1.4.2)<sup>8</sup>.

En las oraciones imperativas es poco frecuente la presencia del pronombre de segunda persona, salvo en situaciones contrastivas:

(4) Habla *tú*.

En (4) el hablante manifiesta la intención de que la acción sea realizada por una persona específica (correspondiente al *tú*) y no por otra. En estos casos, el mandato — función propia de las imperativas— se transforma en "una orden atenuada, con un reducido poder de coacción sobre el receptor" (Hernanz y Brucart, 1987: 76).

#### *b. La posición del sujeto*

En español, los sujetos sin determinante ni complementos se posponen al verbo ("Bailan *niñas*") y, por ende, son inaceptables en posición preverbal (\*"*Niñas* bailan"). Sin embargo, estos sujetos pueden colocarse antes del verbo si aparecen junto a uno o más complementos del nombre ("*Niñas de todo Chile* bailan"), o si forman parte de una coordinación ("*Niñas y niños de todo Chile* bailan").

Otra razón que condiciona la posposición del sujeto al verbo es que aparezca precedido por un complemento argumental<sup>9</sup> (Cuartero, 2007: 103):

---

<sup>8</sup> Para un estudio más detallado de los factores estructurales que influyen en la anteposición del sujeto en las interrogativas, véase Fernández (1986, §84).

(5) a. El pan compró *Juan*.

b. \*El pan *Juan* compró.

Si bien la posición del sujeto en relación con el verbo está restringida por las características anteriormente mencionadas, no lo está en cuanto a su relación con el objeto, es decir, puede ubicarse delante o detrás del complemento directo o indirecto (Fernández Soriano, 1993: 132):

(6) a. Visitó *Anita* a sus padres.

b. A sus padres *Anita* visitó.

(7) a. Le regaló un perfume *Juan* a Marta.

b. A Marta *Juan* le regaló un perfume.

Según Fernández Soriano (1993: 122), la presencia de ciertos adverbiales también podría influir en la posición posverbal del sujeto ("*Nunca* volvió tu mamá"), sin embargo señala que este fenómeno se podría deber más bien a razones pragmáticas que estructurales, tal como veremos en el apartado que sigue.

### c. Posición final del verbo

Dado el carácter SVO o VO del español, se ha señalado que la posición final del verbo tiene baja aceptabilidad ("*María* a *José* *llamó*" o "*Juan* a *Marta* un perfume *regaló*").

---

<sup>9</sup> Según Porto-Dapena (2002), un complemento argumental es exigido semántica y sintácticamente por el verbo.

Gili Gaya plantea que el verbo no puede ir sin afectación más allá del segundo lugar de la oración, debido a la trabazón sintáctica que confiere a la oración (1964: 93).

*d. La "pesantez" de los constiutuyentes oracionales*

Otro factor que puede influir en el problema en estudio se relaciona con la pesantez de los constituyentes oracionales. Los elementos más largos o más complejos tienden a ocupar la posición final de la oración (Hernanz y Brucart, 1987; Fernández Soriano, 1993; Cuartero, 2007):

(8) a. Manifestaron su intención de firmar el manifiesto *todos los partidarios de la abolición de cualquier tipo de medida coercitiva para con los disidentes de las opiniones gubernamentales.*

b. *Todos los partidarios de la abolición de cualquier tipo de medida coercitiva para con los disidentes de las opiniones gubernamentales* manifestaron su intención de firmar el manifiesto.

(Fernández Soriano, 1993: 131).

La oración (8a) sería más fácil de procesar para un hablante que (8b). Este principio por el cual los constituyentes más pesados se sitúan al final podría ser parte de la capacidad humana para procesar el lenguaje y no una propiedad específica de una lengua como el español (Cuartero, 2007: 106).

*e. Clase semántico-sintáctica del verbo*

Con el advenimiento de las gramáticas centradas en el léxico, surgen propuestas que relacionan el orden de palabras con la clase semántico-sintáctica del verbo.

Ha llamado la atención de los gramáticos una clase particular de verbos intransitivos: los verbos *inacusativos* o *ergativos*. Se caracterizan por seleccionar solo un argumento, el cual recibe su papel temático directamente del verbo (Eguren y Fernández Soriano, 2004: 126), y no del sintagma formado por el verbo y los complementos. Este argumento se parece más bien al objeto de los verbos transitivos que a los sujetos propiamente tales, dado su grado de cohesión semántica con el núcleo verbal, por lo cual su posición de base es la que correspondería a un objeto<sup>10</sup>:

(9) Se quemó *el arroz*.

(10) Falta *sal*.

Como se verá, los verbos inacusativos asignan el papel temático de paciente al sujeto y este ocupa la posición posverbal, característica de los objetos de los verbos transitivos.

Conocido es el trabajo de Belletti y Rizzi (1987) en relación con los verbos ergativos de propiedades psicológicas (*asustar, gustar*) y sus características semántico-sintácticas. Según los autores, tales verbos poseen sujetos “internos” que ocupan la posición habitualmente reservada para los objetos directos de los verbos transitivos de sujeto agente:

---

<sup>10</sup> “En las recientes investigaciones gramaticales la observación de que el objeto parece mantener un grado de cohesión semántica con el verbo mucho mayor de la que éste mantiene con su sujeto se formaliza en la suposición de que este último se sitúa estructuralmente en una posición externa a la que forma el núcleo verbal y su argumento directo” (Fernández Soriano, 2004: 127-128).

(11) Me gusta *tu pelo*.

(12) Me asusta *la oscuridad*.

Sin embargo, los sujetos de estos verbos pueden aparecer en posición preverbal siempre y cuando sean definidos (Belletti y Rizzi, 1987):

(13) a. *El pan* me gusta.

b. \**Pan* me gusta.

(14) a. *La oscuridad* me asusta.

b. \**Oscuridad* me asusta.

En la misma línea, Delbecque y Lamiroy (1999: 1976) sostienen que el orden no marcado en las construcciones con verbos inacusativos de existencia y aparición es verbo-sujeto. Este último funciona como rema a nivel discursivo:

(15) Ocurrió *un accidente*.

Heles Contreras (1978: 47-50) afirma que verbos con diferentes propiedades sintácticas, pero con la misma estructura semántica, tienen la misma jerarquía remática. Esta tiene que ver con factores semánticos, y no sintácticos, por lo cual verbos como *parecer* y *creer*, que seleccionan un argumento con el papel temático de experimentante y otro con el de paciente, priorizan a este último en posición remática:

(16) María cree *que va a llover*.

(17) A María le parece *que va a llover*.

En una oración con orden lineal, los argumentos no agentivos tienden a situarse detrás del verbo, independientemente de la función sintáctica que puedan tener. En este mismo sentido, López García (1996: 471) sostiene que el español suele disponer los sujetos agentes delante del verbo. Cuartero (2007: 105) sintetiza los puntos de vista de ambos investigadores de la siguiente manera:

“Cabe suponer la existencia en esta lengua de un orden básico o dominante cuyos constituyentes no son ya funciones sintácticas propiamente dichas, sino funciones semánticas. Podríamos representar este orden mediante la secuencia Agente–Predicado–Paciente [...]”.

Esto podría explicar el orden de constituyentes en oraciones con verbos transitivos e intransitivos (ergativos):

(18) José abrió la puerta.

(19) Comenzó la guerra.

Como se puede observar, la oración transitiva (18) presenta un sujeto agente antepuesto al verbo y un objeto paciente pospuesto a él. La oración intransitiva (19) sigue el mismo patrón de orden que la transitiva en tanto el único argumento que se expresa en su estructura tiene el papel de paciente y se sitúa después del verbo.

*f. Las construcciones pasivas, medias e inacusativas*

Salvador Fernández Ramírez (1986) sugiere la existencia de la inversión absoluta, es decir, la posposición del sujeto al verbo no provocada por la anteposición de otros elementos, sino por la naturaleza del verbo y el sujeto. La diátesis pasiva y media, además de la naturaleza intransitiva que ya hemos mencionado, favorecerían la disposición verbo+sujeto (1986: 442).

Según Mendikoetxea (1999a), las construcciones con *se*, tales como las inacusativas y las pasivas, presentan un sujeto gramatical que se corresponde con el objeto lógico o nocional del verbo. Esto explicaría la posición postverbal del sujeto en estas oraciones:

(20) *Se quebró el vaso.*

(21) *Se retiraron las pruebas.*

Si bien los gramáticos constatan la posposición del sujeto en oraciones pasivas con *se* (Gili Gaya, 1964; De Miguel, 1999; Jiménez, 2001), la autora asevera que todos los casos de anteposición reconocidos como excepciones corresponden a construcciones medias-pasivas:

(22) *Las camisas de algodón se lavan fácilmente.*

Gili Gaya (1964) ya había hablado de esta tendencia a situar el sujeto detrás del verbo en las llamadas pasivas-reflejas y a anteponerlo en las reflexivas mediales. Pese a estas razones estructurales, Mendikoetxea reconoce la influencia de factores discursivos que



determinarán la posición temática o remática del sujeto en las construcciones pasivas, medias e inacusativas, tal como veremos a continuación.

#### **1.1.4.2 Perspectiva funcional**

Para explicar el orden de palabras en español no solo es necesario considerar la incidencia de los factores gramaticales antes mencionados, sino que también aquellos que se vinculan con el nivel informativo, textual o pragmático del lenguaje.

La Escuela Lingüística de Praga es una de las primeras corrientes que se dedica a estudiar el orden de palabras en extenso y la primera que lo hace desde un enfoque comunicativo. Realizó un estudio del asunto sobre la base de un principio nuclear en su análisis funcional del lenguaje: la oración es una reacción del hablante ante la realidad (Mathesius, 1975:79).

En el acto comunicativo el hablante toma una postura frente a la realidad, que condiciona la manera en la cual dispone la información. Introduce ciertas unidades comunicativas que cree que el destinatario ignora y otras unidades que supone conocidas para él. En virtud de este fenómeno, los praguenses establecen dos partes en la oración: **t e m a** y **r e m a**.

El **t e m a** es aquella parte de la oración que transmite la información conocida, o supuestamente conocida para el destinatario, y el **r e m a** es aquella que entrega la información desconocida o supuestamente desconocida para él.

Dado que el hablante realiza suposiciones sobre lo que conoce el destinatario, organiza la información del enunciado que emite como si fuera una respuesta a una pregunta formulada por su interlocutor:

(23) El Guernica lo pintó en 1937 Picasso.

(24) Picasso en 1937 pintó el Guernica.

(25) Picasso pintó el Guernica en 1937.

(Gutiérrez Ordoñez, 2000: 20-21)

El enunciado (23) responde a la pregunta “¿Quién pintó el Guernica en 1937?”, por lo cual la información nueva es *Picasso*. En (24) la pregunta “¿Qué pintó Picasso en 1937?” revela que *Guernica* es la información desconocida; en cambio, en (25) la información nueva es *en 1937*, ya que responde a la pregunta “¿Cuándo pintó Picasso el Guernica?”

Según Mathesius (1975) —quien propone esta distinción— el tema suele ocupar la primera posición en el enunciado y el rema la segunda, ya que el hablante suele partir de lo conocido a lo desconocido. Sin embargo, el rema no siempre sigue al tema. Por ello propone que la disposición de las unidades informativas depende del orden que se pretenda seguir en el enunciado: el *objetivo* o el *subjetivo*.

El primero considera los conocimientos que el destinatario pueda tener sobre la información que se desea transmitir, por lo cual el rema se pospone al tema; en cambio el segundo se enfoca en el hablante y en sus propias necesidades expresivas, de manera que altera la disposición tema-rema (*apud* Contreras, 1978:35). Los siguientes ejemplos muestran ambos órdenes:

(26) Leonor engañó a Juan.

(27) A Juan engañó Leonor.

En un contexto en el que se habla de Leonor, este constituyente es el tema y *engañó a Juan*, el rema, por lo que (26) el hablante considera los conocimientos de su interlocutor y dispone los elementos de tal manera que coloca la información menos accesible para él al final. Por el contrario, en (27) la oración sigue un orden subjetivo, en el que el rema se antepone al tema o a la información más accesible para el receptor a través del contexto.

En muchos casos, los constituyentes que son seleccionados como tema o rema provocan modificaciones en la configuración sintáctica de la oración (Hernanz y Brucart, 1987: 81), lo que da lugar a dos tipos de procesos: la tematización y la rematización.

En la *tematización*<sup>11</sup>, el tema se sitúa en una posición periférica de la oración, que coincide con el inicio de ella, y altera el orden de sus elementos:

(28) *A sus hermanos* Mario los quiere mucho.

(29) *A tu amiga* Carmen no la soporta.

En ambas oraciones los complementos se anteponen al verbo porque son temas de las respectivas oraciones y, por ende, entregan información accesible para el receptor según el contexto.

A diferencia de la tematización, que responde a un orden objetivo, la *rematización* opera cuando el hablante prefiere seguir un orden subjetivo y colocar el

---

<sup>11</sup> Para un tratamiento más acabado, véase Zubizarreta, María Luisa (1999). Las funciones informativas: tema y foco, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa Calpe, Madrid, vol. 3, pp. 4219- 4243.

rema en una posición prominente de la oración (Hernanz y Brucart, 1987: 94), tal como se puede observar en el ejemplo que sigue:

(30) *Un novio deberías buscar tú.*

En este proceso el rema suele portar la cima melódica (Fernández Soriano, 1993: 140) y los constituyentes que siguen a esta "se interpretan necesariamente como información dada" (Contreras, 1978: 18). A nivel de estructura sintáctica, la rematización conlleva la anteposición del verbo (*deberías buscar*) y la posposición del sujeto (*tú*), lo cual no es obligatorio en la tematización (Fernández Soriano, 1993: 140), tal como se observa en (28) y (29).

### *La jerarquía remática*

Un punto importante en esta investigación es el mecanismo por el cual los constituyentes de la oración funcionan como tema o rema. Siguiendo la línea de investigación de Hatcher (1956), Heles Contreras propone que la selección del rema no depende de la estructura sintáctica de la oración, sino de la semántica (1978: 47). Como se verá en los apartados que siguen (1.2.2 y 1.2.3), toda oración consta de un predicado y uno o más argumentos (Contreras, 1978: 52) a los cuales asigna diferentes papeles semánticos.

Tal como se mencionó en (1.1.4e), las oraciones con la misma estructura semántica tienen la misma jerarquía remática. Ahora explicaremos por qué. Contreras (1978:58) formula una regla por la cual toda oración debe tener un rema:

{ [rema], X }

Condición: X es cualquier elemento de la estructura semántica.

La selección de este rema depende de la cantidad y la naturaleza semántica de los argumentos seleccionados por el predicado. Contreras propone jerarquías remáticas para oraciones con uno, dos, tres y cuatro argumentos. Como esta investigación tiene por objeto el estudio de construcciones mono y biargumentales específicas, expondremos solo dos jerarquías:

a. Jerarquía para una oración de un argumento

1. Paciente.
2. Predicado de 'comienzo', 'existencia', 'aparición', etc.

b. Jerarquía para una oración de dos argumentos

1. Complemento, locativo, temporal, procedencia, destinatario, beneficiario, identificador.
2. Predicado.
3. Paciente.
4. Predicado
5. Agente, causa, poseedor, sensor

Como se verá, el elemento informativo más prominente en oraciones de un argumento es el paciente, mientras que en oraciones de dos argumentos es el complemento, el locativo, el temporal, la procedencia, el destinatario, el beneficiario y el identificador. Por lo tanto, estos serán remas, preferentemente. El hecho de que el predicado ocupe la posición

intermedia entre los dos argumentos presentes explica que, junto al argumento de mayor jerarquía remática, constituya información nueva:

(31) a. Empezó el verano.

b. El verano empezó.

(32) a. Tu hermana abrió la puerta.

b. La puerta abrió tu hermana.

Tanto en (31a) como en (32a) la selección remática es típica o no marcada, por lo cual son oraciones que tienen mayor libertad contextual, a diferencia de las estructuras (31b) y (32b) que tienen una distribución contextual más restringida.

Debido a este principio de jerarquía remática es que dos oraciones con la misma estructura sintáctica pueden tener diferentes jerarquías remáticas:

(33) La resistencia fracasó.

(34) Empezó la resistencia.

(Contreras, 1978: 47)

Ambas oraciones tienen un verbo y un sujeto, sin embargo, su estructura semántica es diferente, por lo cual sus jerarquías remáticas son distintas. Los verbos que denotan comienzo, existencia, aparición, etc., parecen dar prioridad al sujeto en función de rema por

tener una función presentativa<sup>12</sup>, en cambio los verbos como *fracasar* suelen asignar al sujeto la función de tema (Contreras, 1978: 48).

### 1.1.5 Conclusiones

Los factores que inciden, fundamentalmente, en el orden de constituyentes —y no de palabras— son variados y de diversa naturaleza: sintácticos, semánticos y pragmáticos. Dada la libertad con que el español puede disponer los elementos en la oración, se hace difícil entregar una explicación que considere solo uno de estos factores; por el contrario, el mismo análisis de la lengua exige el concurso de la sintaxis, la semántica y la pragmática para dar cuenta del fenómeno satisfactoriamente.

---

<sup>12</sup> Véase López Ferrero, Carmen (2008). Comportamiento sintáctico y discursivo de verbos inacusativos de existencia y aparición. Disponible en: <http://www.unav.es/linguis/simposiosel/actas/>.

## 1.2 LÉXICO Y SINTAXIS

### 1.2.1 Introducción

El estudio del léxico y la gramática como dos componentes separados se remonta a la Antigüedad. Este enfoque ha considerado que el léxico es un inventario de unidades léxicas disponibles en una lengua histórica e interiorizado en la mente de los hablantes; y la gramática, un sistema de reglas morfológicas y sintácticas que permiten establecer relaciones sintagmáticas entre las palabras (Wotjak, 2002: 360).

Con la hipótesis lexicalista postulada por Chomsky en la década del setenta, los estudios gramaticales comienzan a derribar la antigua división entre léxico y gramática. Las palabras (autosemánticas) ya no son elementos de valor puramente referencial, sino que además tienen información gramatical, es decir, el contenido por el cual pueden combinarse de una manera determinada.

Específicamente, estas nuevas gramáticas estudian la información semántica y sintáctica que portan las unidades léxicas y cómo estas repercuten en el nivel de la oración. Las unidades están dotadas de capacidad predicativa, por lo cual son entidades selectivas que imponen restricciones sobre los contextos sintácticos en los que aparecen y constreñimientos sobre los papeles semánticos que desempeñan las unidades sintagmáticas que seleccionan, tal como veremos en los capítulos que siguen.

Podemos sintetizar el fundamento de estos nuevos modelos gramaticales, que hoy nos hacen hablar de una léxico-sintaxis, en palabras de Cortés y Mairal, a propósito de la Gramática del Papel y la Referencia (GPR):



“La GPR concede al componente léxico una posición central y se adscribe dentro de los modelos proyeccionistas, lo que significa que las propiedades de la estructura argumental de un predicado determinan en gran parte su estructura morfosintáctica, o dicho de otra manera, a partir de las propiedades semánticas de un predicado, junto con los mecanismos de enlace apropiados, podemos establecer generalizaciones sobre las propiedades gramaticales de los predicados” (2005: 3).

### 1.2.2 La estructura argumental

Estos nuevos modelos gramaticales coinciden en que los lexemas dotados de capacidad predicativa —como los verbos, sustantivos y adjetivos— seleccionan una estructura argumental, en la cual se codifica la información semántica de las unidades léxicas. Tales lexemas o predicados establecen relaciones sintagmáticas con las unidades que dependen de él, es decir, con sus argumentos, los cuales son necesarios para llevar a cabo la predicación.

De acuerdo con el tipo de vinculación que tengan con el núcleo predicativo, los argumentos se pueden clasificar en externos e internos. Los argumentos *e x t e r n o s* —como los sujetos de los verbos transitivos o de los intransitivos puros— se sitúan fuera del núcleo predicativo o del sintagma conformado por el verbo y sus complementos; en cambio los argumentos *i n t e r n o s* establecen una relación de dependencia con el verbo, como los complementos directos de los verbos transitivos y los sujetos de los inacusativos.

Según la teoría de los papeles temáticos de Chomsky (*apud* Eguren y Fernández Soriano, 2004), las unidades léxicas asignan una función semántica o papel temático a cada uno de los argumentos que seleccionan. Por ejemplo, en la oración *Mi hermano escribe una novela* el verbo actúa como una unidad predicativa que selecciona dos argumentos, uno

con el papel temático de agente (*Mi hermano*) y otro con el de paciente (*una novela*).

Sin embargo, en algunos casos la asignación del papel temático no concierne solo a la unidad léxica predicativa. Por ejemplo, los argumentos que cumplen la función de sujeto en los verbos transitivos reciben su papel temático de la proyección formada por el verbo y sus complementos:

(35) a. Rosa le pasó un libro a su alumno.

b. Rosa pasó hambre.

En estas oraciones se observa que el significado del verbo varía dependiendo del complemento, lo cual permite asignar distintos papeles a los argumentos externos que cumplen la función de sujeto. En (35a) el sujeto es agente porque se interpreta como el causante de que el evento denotado por el predicado se cumpla, en cambio en (35b) es *e x p e r i m e n t a n t e*.

### 1.2.3.1 Los papeles temáticos

En la *Gramática de casos* (Fillmore 1968) se propone la existencia de ciertas categorías que han sido esenciales en los modelos gramaticales contemporáneos: los casos. Estos han recibido diferentes denominaciones —tales como relaciones temáticas (Gruber 1976) papeles temáticos (Dowty 1991), funciones semánticas (Dik 1997), role archetypes (Langacker 1990) o roles semánticos (Jackendoff 1990)— así como también diversas

reformulaciones. Sin embargo las categorías iniciales propuestas por Fillmore (*agentivo, instrumental, dativo, locativo*, entre otros) han sido redefinidas por investigadores posteriores, así como también han aumentado en número.

Tal como ya se había mencionado más arriba, los casos o papeles temáticos son asignados por los núcleos léxicos a cada uno de sus argumentos, sin embargo aún no existe consenso entre los especialistas sobre la posibilidad de que un argumento pueda tener más de un papel temático o de que un papel temático pueda tener relación con más de un argumento en la red argumental de un predicado.

Además, tampoco existe acuerdo sobre el *set* universal de roles semánticos y sus características. La propuesta inicial, esbozada por Fillmore (1968), establece la existencia de seis casos:

Agentivo (A): Instigador de la acción expresada por el verbo, típicamente animado.

Instrumental (I): Fuerza inanimada u objeto causalmente involucrado en la acción o estado expresado por el verbo.

Dativo (D): Ser animado afectado por el estado o acción expresado por el verbo.

Factitivo (F): Objeto o ser resultante de la acción o estado expresado por el verbo, o entendido como una parte del significado del verbo.

Locativo (L): Expresa la ubicación u orientación espacial del estado o acción expresado por el verbo.

Objetivo (O): Es el caso más neutral semánticamente. Corresponde a cosas que son afectadas por el estado o acción expresado por el verbo<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Fillmore, Charles (1968). "The case for case", en Bach, Emmon y Harms, Robert (eds.): *Universals in Linguistics*. Holt, Rinehart y Winston, Nueva York, pp. 1- 88.

El primero de estos casos ha sido uno de lo más discutidos por los especialistas, fundamentalmente por el rasgo [+] animado que lo caracteriza. Por ejemplo, en la oración *Juan abrió la ventana*, el sujeto (*Juan*) instiga la acción de *abrir* y es claramente animado, pero en *El viento abrió la ventana*, el sujeto (*el viento*) es [-] animado y también cumple la función de provocar la acción expresada en el verbo. En la literatura sobre el asunto (Fillmore, 1968; Dik, 1997; Levin, 2005; Jiménez, 2001), una función semántica con estas últimas características recibe el nombre de *causa o fuerza*, sin embargo en la lingüística de vertiente cognitiva se habla de un problema de prototipicidad (Lee, 2001: 157-169). En nuestros ejemplos, *Juan* sería un agente más prototípico que *el viento* porque cumple con la característica de tener el rasgo [+] animado, lo cual implica que lleva a cabo la acción voluntariamente. Dowty (1991) simplifica un poco más el panorama: no distingue dos papeles distintos para el instigador de un evento de acuerdo con el rasgo [+/-] animado, sino que solo la existencia de un papel temático denominado “agente”, el cual corresponde al que hace o causa algo.

Otra de las funciones semánticas que ha provocado controversia entre los especialistas es la de *p a c i e n t e*. Dik (1997:121) la define como una entidad afectada por algún controlador o fuerza y Frawley (*apud* Croft, 1998: 81) como aquella que sufre un cambio de estado de algún tipo. Así, en *Juan quebró el vaso*, *el vaso* es un elemento afectado por la acción que lleva a cabo el controlador *Juan* y, además, sufre un cambio de estado porque pasa de un estado X a un estado Y, el de 'estar quebrado'. Sin embargo, no todos los eventos instigados por un controlador afectan del mismo modo a la entidad sobre la cual actúan, pese a que impliquen un cambio de estado. En este caso algunos autores prefieren hablar de una función semántica diferente, a la cual denominan *tema (X)*. *El vestido se perdió*, *el auto se movió*, son construcciones en las cuales aparece una entidad que

sufre un cambio de estado, pero no un cambio en su naturaleza, es decir, no son objetos afectados. En suma, el rasgo [+/-] afectado es el que permite distinguir entre los papeles temáticos de paciente y tema.

Otro papel temático que ha formado parte de la discusión teórica es el de *meta*. Dik (1997) plantea que corresponde al objeto al que el agente aplica la acción (“Eva ensució *su vestido*”), lo cual genera confusiones con los roles de tema y paciente, anteriormente citados. Para Dowty (1991), la meta es el lugar o entidad hacia la que se dirige algo o alguien (“Manuel le entregó los apuntes *a su compañera*”), es decir, un papel temático que se puede corresponder con los roles de locación o beneficiario. Específicamente, el rol temático locación señala el lugar en el cual ocurre el evento expresado por el verbo (“Elisa vive *en Santiago*”); mientras que el rol *beneficiario*, también denominado *receptor o destinatario*, la entidad que se beneficia de la acción expresada por el verbo o bien la entidad a cuyo poder se transfiere algo.

Por último, nos interesa tratar el papel temático de *experimentante*. Es una entidad animada que experimenta el estado mental expresado por el verbo (“*Javiera* siente frío”).

### **1.2.3.1 Los papeles temáticos y la jerarquía temática**

Los papeles temáticos, independientemente de su naturaleza y cantidad, han intentado ser sistematizados en una jerarquía de pretendido carácter universal que permitiría explicar su proyección en el nivel sintáctico. Las funciones sintácticas no se asocian a

papeles temáticos específicos (Levin, 2005:2), sino que son sensibles a una jerarquía de funciones semánticas (Dik, 1997: 266):

	Ag	>	Go	>	Rec	>	Ben	>	Instr	>	Loc	>	Temp
subj	+	>	+	>	+	>	+	>	+	>	+	>	+
obj			+	>	+	>	+	>	+	>	+	>	+

Tabla 3. Jerarquía de funciones semántica (Dik, 1997: 266).

Las funciones sintácticas, como sujeto y objeto, se asignan siguiendo una prioridad. Por ejemplo, si una lengua puede asignar la función sujeto hasta el *instrumento*, entonces la jerarquía predice que las funciones semánticas precedentes podrán recibir la misma función sintáctica, mientras que las funciones semánticas consecuentes resultarán más marcadas. Indudablemente, este formalismo tiene algunos problemas, tales como el punto de la jerarquía en el que las lenguas establecen el límite para asignar una función sintáctica.

Levin (2005) concibe la jerarquía temática como una manera de explicar la dependencia contextual de los roles temáticos que establecen una relación de prominencia semántica. En otras palabras, la asignación de funciones sintácticas depende de la prominencia de los papeles temáticos que se realizan en una construcción determinada. Por ejemplo, un instrumento no puede ser realizado como sujeto en presencia de un agente (Levin, 2005:2):

(36) Ana rompió la mesa con un martillo.

\*El martillo rompió la mesa con Ana.

Aunque se han propuesto varias jerarquías temáticas (Bresnan, 2001; Grimshaw, 1990; Demonte, 1991; Dik, 1997), emplearemos la de Bresnan:

agente> beneficiario> experimentante/meta> instrumento> paciente/tema> locativo

Si bien sería necesario para nuestro análisis que la jerarquía temática empleada tuviera especificado el papel de causa, y no el de agente (porque pensamos que este es típicamente animado y, además, es un tipo de causa), no constituye un problema, ya que el agente en esta jerarquía puede ser animado o inanimado.

Los papeles temáticos van ocupando las funciones sintácticas dependiendo de su posición en la jerarquía. A la vez, las funciones sintácticas también conservan una relación jerárquica, como se muestra a continuación:

sujeto > objeto directo > objeto indirecto > complemento circunstancial o adjunto<sup>14</sup>

#### **1.2.4 Clasificación semántico-sintáctica del verbo español**

En esta investigación se empleará una clasificación del verbo español formulada por Serra (2010), quien propone la existencia de cuatro tipos de verbos (intransitivos, transitivos, ditransitivos, tritranstivos) de acuerdo con la cantidad de argumentos que seleccionan y las funciones semánticas y sintácticas que a ellos asignan. Básicamente, describiremos los verbos intransitivos y transitivos, ya que son estos los que se involucran en el fenómeno de la alternancia causativa.

---

<sup>14</sup> Esta jerarquía sintáctica es válida para lenguas como el inglés y el español (Islas, 2007).

### *Los verbos intransitivos*

Son aquellos verbos que exigen un argumento, cuya función sintáctica es la de sujeto (S) y su papel temático el de agente, tema o paciente. Tal papel temático permite distinguir entre verbos *inergativos* e *inacusativos*: los primeros presentan un sujeto agente (“*Juan corre/ salta*”); mientras que los segundos, un sujeto con el papel de paciente (“*El arroz/ el pan se quemó*”) o experimentante (“*El niño se asusta*”).

Según Mendikoetxea (1999a; 2000), los argumentos agentes se realizan sintácticamente como sujetos de la oración, tanto en verbos transitivos como inergativos; los argumentos con los papeles de tema o paciente, se realizan como objetos de los verbos transitivos y como sujetos de los verbos intransitivos inacusativos.

Sin embargo, el grupo de los inacusativos no es homogéneo puesto que está conformado por dos clases de verbos: los de cambio de estado (*romper, ensuciar, purificar*) y los de existencia y aparición (*existir, suceder, ocurrir*). Los primeros son los únicos que participan en la denominada alternancia causativa, la cual revisaremos en 1.2.5.

### *Los verbos transitivos*

Estos verbos requieren dos argumentos, uno con función de sujeto (S) y otro con la de objeto (O). De acuerdo con la naturaleza de este último, se pueden clasificar en:

a) Transitivos directos: Exigen un sujeto (S) y un objeto directo (OD). El argumento con función de sujeto cumple el papel temático de causa o agente: "*Pepe come pan*"; "*Juan compone una canción*".



b) Transitivos indirectos: Son los que seleccionan un sujeto (S) y un objeto indirecto (OI) o un objeto preposicional (OPrep). Si necesitan un OI para completar su predicación, el sujeto es tema ("Me gusta *el café*"); si requieren un Oprep, el sujeto puede ser agente/causa ("*Luis* aboga por la paz"); tema/paciente ("*Isabel* permanece en el hospital"), o experimentante ("*Julia* se alegró de verte").

Además, la clasificación formula la existencia de los verbos ditransitivos y tritranstivos. Los primeros son verbos que exigen tres argumentos, un sujeto y dos objetos, ya sean directos, indirectos o preposicionales ("*María* le regaló un departamento a *Juan*"); los segundos, son verbos que seleccionan cuatro argumentos, un sujeto y tres objetos, uno de los cuales corresponde al objeto directo y el resto a objetos preposicionales ("*José* trasladó los libros desde su casa a la oficina")

## **1.2.5 Verbos que participan en la alternancia causativa**

### **1.2.5.1 Aspectos morfosintácticos**

Los verbos que participan en la alternancia causativa<sup>15</sup> son aquellos que tienen dos variantes, una transitiva y otra intransitiva (inacusativa o ergativa):

(37) a. Pablo rompió el vaso (variante transitiva).

b. El vaso se rompió (variante inacusativa).

---

<sup>15</sup> VAC de aquí en adelante.

En la versión transitiva, seleccionan dos argumentos, uno con la función de sujeto (*Pablo* en 37a) y otro con la de objeto (*el vaso* en 37b), en tanto que en la intransitiva, solo exigen un argumento, el que se proyecta como el sujeto de la oración (*el vaso* en 37b). Desde un punto de vista sintáctico, el comportamiento del sujeto de la variante inacusativa es muy singular, puesto que según la gramática generativa corresponde a "un argumento interno, un objeto profundo, que se genera en la estructura-P en el interior de SV" (Eguren y Fernández Soriano, 2004: 128), por lo cual tiene el mismo status que el objeto de los verbos transitivos.

Dado que el sujeto de las construcciones inacusativas tiene el mismo estatus que el objeto de las transitivas, es posible que los VACs formen cláusulas de participio:

(38) a. *Abierta* de nuevo la herida, los médicos quitaron a la familia toda esperanza de curación.

b. Una vez *cocido* el pan, lo sacamos del horno y esperamos a que se enfriara.

(De Miguel, 1992, *apud* Mendikoetxea, 1999a: 1595)

Una de las características morfológicas de la variante inacusativa es la presencia del clítico *se* (Mendikoetxea, 1999a: 1589):

(39) a. La comida *se* enfrió.

b. El pan *se* quemó.

El *se* indica que la estructura base es la transitiva y que el predicado está asociado a la función semántica causa, como veremos en el apartado que sigue.

Esta marca de inacusatividad ha provocado que se haya establecido una suerte de comparación con las construcciones pasivas y las reflejas, sin embargo existen profundas diferencias entre estas, sobretodo desde el punto de vista semántico, como veremos enseguida.

### **1.2.5.2 Aspectos semánticos**

Para comprender plenamente la naturaleza de los VACs es necesario indagar en sus características semánticas y, particularmente, en los papeles temáticos que asignan a los argumentos que seleccionan. Según Cuervo, un verbo de este tipo debe cumplir con el siguiente requisito: "debe ser causativo cuando es transitivo y expresar un cambio de estado cuando es intransitivo" (2008: 62).

Los VACs expresan cambios de estados externos. Dentro de la categoría de los predicados de cambio de estado, se puede distinguir entre los que expresan cambios internos y externos. Verbos como *florecer*, *madurar* y *hervir* son de cambio de estado interno, es decir, seleccionan un argumento con función de sujeto, que posee las propiedades necesarias para el desarrollo del evento denotado por el verbo: solo ciertas entidades pueden florecer, madurar o hervir, pese a que ciertas circunstancias externas puedan poner en marcha el proceso. En cambio, los verbos de cambio de estado externo no tienen sujetos que intrínsecamente permitan desarrollar el evento, sino que sujetos que expresan la causa externa que lo desencadena:

- (40) a. *Mi mamá* rompió el vaso.  
 b. *El viento* abrió la ventana.  
 c. *La tintura* aclaró su pelo.  
 d. *La expectativa de buena cosecha* abarata el aceite.

*Mi mamá* (a), *el viento* (b), *la tintura* (c) y *la expectativa de buena cosecha* (d) son, la causa de que el vaso se rompa, la puerta se abra, el pelo se aclare y el aceite se abarate. Desde un punto de vista más específico, el concepto *c a u s a* se codifica de diversas maneras en los ejemplos de (40): agente en (a), fuerza de la naturaleza en (b), instrumento en (c) y circunstancia en (d).

Los predicados de causa externa, tienen una estructura eventiva compleja, constituida por un subevento causativo y un subevento resultativo. En la versión transitiva de los VACs, aparecen ambos subeventos codificados en la estructura sintáctica; sin embargo, en la construcción inacusativa solo se expresa el subevento resultativo:

- (41) a. El viento abrió la ventana.  
 b. La ventana se abrió.

En la construcción transitiva (41a), aparece el subevento causativo (*el viento*) y el resultativo (*la ventana*); mientras que en la intransitiva, solo el resultativo. Es por ello que estos verbos pueden participar en construcciones perifrásticas de *ser* + participio, en las cuales se expresa solo el resultado del evento como un estado (*La ventana está abierta*).

En las construcciones inacusativas la acción se expresa como si hubiese ocurrido de manera espontánea, sin la intervención de un agente o causa externa (Mendikoetxea, 1999a:

1586). Es por ello que las construcciones de este tipo aceptan el adjunto {por sí solo/a} o {por sí mismo/a} (*la puerta se cerró* {por sí sola}). Esta prueba nos permite diferenciarlas de las pasivas y las reflexivas, que son incompatibles con este tipo de adjunto:

(42) Las puertas fueron cerradas {\*por sí solas}.

(43) Anita se maquilla {\*por sí sola}.

Según Mendikoetxea (1999a: 1586), en las construcciones pasivas habría un agente implicado, por lo cual no admiten el adjunto {por sí solo/a} y sí aceptan adjuntos del tipo {por X}, {para Y}, {intencionadamente}, que develan agentividad:

(44) Las puertas fueron cerradas {por los guardias}.

Las puertas fueron cerradas {para que no entrara el frío}.

Las puertas fueron cerradas {intencionadamente}.

(45) Se cerraron las puertas {para que no entrara el frío}.

Se cerraron las puertas {intencionadamente}.

En cambio las reflexivas permiten el adjunto {a sí mismo/a} porque "el sujeto se interpreta a la vez como agente o experimentante y tema" (Mendikoetxea, 1999a: 1586):

(46). Anita se maquilla \*por sí sola {a sí misma}.

A pesar de que la diferencia entre las construcciones reflejas y las inacusativas se puede evidenciar a través del método probatorio mencionado, Mendikoetxea reconoce que ambas pueden tener una interpretación similar, en tanto el sujeto de las inacusativas puede tener, a la vez, los papeles de causa y tema. Sin embargo, en las inacusativas se presenta una causatividad estativa, mientras que en las reflejas una causatividad dinámica.

Para que un verbo participe en la alternancia causativa, necesariamente ha de cumplir con la condición de ser un predicado de cambio de estado externo, es decir, que tenga una causa externa que permita que el evento se produzca.

#### **1.2.5.2.1 El concepto de causa**

La estructura eventiva compleja que subyace a las cláusulas constituidas por predicados de alternancia causativa revela la estrecha relación existente entre el lenguaje y la experiencia humana. Las gramáticas de las lenguas representan las situaciones que ocurren en el mundo real y cómo interactúan los participantes que en ellas tienen lugar. Ya lo decía Fillmore (1968) cuando proponía un *set* de categorías de valor universal (1.2.3) que dieran cuenta de la manera en que los seres humanos perciben e interpretan los eventos que ocurren a su alrededor y las circunstancias involucradas en ellos.

Según Lee (2001: 166), la causación es un universal del pensamiento humano que se codifica de diversas maneras en las lenguas del mundo. Algunas lenguas ponen más atención que otras en este ámbito de la realidad, lo cual determina la cantidad de recursos lingüísticos disponibles para expresar las relaciones causales; por ejemplo, el inglés tiene construcciones

con *make*, *get*, *have* y *let*, entre otras, mientras que el kayardild —lengua aborigen australiana—, casi no tiene construcciones de este tipo (Wierzbicka, 1998: 148).

Una situación causativa básica está constituida por una causa  $\alpha$  y un efecto subsecuente  $\beta$ , es decir, posee la estructura  $\alpha$  causa  $\beta$  (Jiménez, 2001: 17). Según Bynon y Shibatani (1996), los hablantes interpretamos que la causa precede necesariamente al efecto y que además lo genera, razón por la cual algunos investigadores sostienen que la estructura semántica que subyace a los verbos causativos está compuesta por *dos* subeventos (Van Valin y LaPolla, 1997; Jiménez, 2001). Levin (2005) identifica el primer subevento con el evento causante y el segundo subevento con el cambio efectuado por el verbo. El primero corresponde al argumento externo de la estructura argumental conformada por el verbo causativo, y puede recibir los papeles de agente, fuerza de la naturaleza, instrumental o circunstancia (1.2.5.2); el segundo, constituye el argumento interno, en el cual se codifica el resultado del subevento causante. En suma, la estructura eventiva compleja de un verbo causativo se podría representar como sigue:

[[X ACT] CAUSE [BECOME [Y <STATE >]]]

(Levin, 2005: 6)

Desde un punto de vista sintáctico, la alternancia causativa demuestra esta estructura compleja. Recordemos que las construcciones transitivas en las que aparecen los VACs (1.2.5.1) expresan los dos subeventos que conforman la estructura causal, mientras que las construcciones intransitivas solo el subevento resultativo. Desde un punto de vista contrastivo, este tipo de verbos actualiza los dos tipos de estructuras causativas que, según

Kemmer y Verhagen (1994), se pueden manifestar en las lenguas del mundo: las construcciones causativas transitivas y las causativas intransitivas.

El argumento interno, que corresponde al subevento resultativo, siempre aparece especificado en la estructura sintáctica. Siguiendo el criterio de *case hierarchy* propuesto por Comrie (1976) para describir las construcciones causativas —sujeto > objeto directo > objeto indirecto > oblicuo—, en una cláusula transitiva se le asignará caso al causado, al efecto desencadenando por la causa una vez que el resto de los participantes haya recibido caso desde el inicio de la jerarquía. En una cláusula transitiva el causado corresponderá al objeto directo, puesto que el primer lugar de la jerarquía, correspondiente al sujeto, será ocupado por el causador. Esta jerarquía es la misma que propone Levin (2005) para las construcciones causativas (con la salvedad de que denomina *paciente* al causado).

#### **1.2.5.2.1.1 Las construcciones causativas sintéticas**

En español la causatividad se manifiesta lingüísticamente a través de diversos elementos gramaticales, tales como las conjunciones (*porque, debido a, a causa de*), la combinación de dos verbos (*hacer + infinitivo*) o la adición de ciertos morfemas, tales como *a-* en *abaratar* y *en-* en *enfriar* (Lavalle, 2007: 4).

En esta investigación nos enfocaremos en las construcciones causativas sintéticas, es decir, aquellas que están formadas por un predicado representado solo por un verbo y el cual tiene un significado causativo. Dentro de este grupo se encuentran las causativas morfológicas, que se construyen añadiendo un afijo con significado causativo a un ítem léxico (*- a* en *alargar*, *- en* en *ensuciar*), y las causativas léxicas, que se forman a partir de



un predicado que denota un evento intrínsecamente causativo (*causar, provocar*) o que denota un cambio de estado físico o psicológico (*abrir, romper, asustar, emocionar*) (Jiménez, 2001: 6).

Específicamente, nos interesan las construcciones de cambio de estado físico o psicológico, ya que se caracterizan por tener objetos afectados por el cambio de estado que provoca el evento denotado por el predicado, es decir, se trata de objetos que tienen existencia propia independientemente del evento (En *Juan rompió la ventana, la ventana* existe antes del evento *romper*). Por el contrario, las construcciones causativas propias, es decir, aquellas que están conformadas por un verbo intrínsecamente causativo, no tienen objetos afectados, sino que objetos “efectuados”, es decir, provocados por el evento (en *La inflación causó la crisis financiera, la crisis financiera* es lo causado por *la inflación*).

La diferencia entre objetos afectados y efectuados en las construcciones causativas léxicas no es menor, por el contrario, es de vital importancia para entender la alternancia causativa. Los objetos efectuados no pueden formar construcciones inacusativas porque en estas el sujeto corresponde a una entidad que sufre un proceso espontáneamente:

(47) \* *La crisis financiera se causó.*

Por el contrario, los objetos afectados por el cambio de estado en las construcciones causativas transitivas pueden constituir el sujeto en la variante inacusativa porque pueden participar de manera espontánea en el evento:

(48) a. *Elvira ensució la ropa.*

b. *La ropa se ensució.*

### 1.2.6 La diátesis

Uno de los problemas implicados en la alternancia causativa es la diátesis verbal, es decir, la relación que se establece entre los papeles semánticos asignados por un verbo y la expresión superficial de estos como funciones sintácticas (Aguirre y Gómez, 2001). Tal relación puede tener reflejo en la morfología verbal, por lo cual algunos investigadores prefieren establecer la diferencia entre diátesis y voz (Moreno Cabrera, 1991; García-Miguel, 1995), ya que esta última, históricamente, ha sido un fenómeno de carácter eminentemente morfológico, entre otras razones (Regueiro, s/a).

Para efectos de esta investigación, nos basaremos en Mendikoetxea, quien no hace distinción entre ambos conceptos (1999b: 1633):

“La voz (o *diátesis*, en griego “estado, disposición, función”, término preferido por los autores modernos) se refiere a la relación semántica que se establece entre el verbo y los distintos participantes de la acción verbal y se expresa formalmente por medio de elementos sintácticos y/o morfológicos”.

En español, la voz activa no tiene marcación morfológica, a diferencia de la voz media, que se expresa en el clítico *se*, y de la pasiva que se manifiesta en la perífrasis formada por el verbo *ser* y un participio:

(49) Javier cerró la puerta (activa).

(50) La puerta se cerró (media).

(51) La puerta fue cerrada (pasiva).

En síntesis, tomaremos las palabras de Regueiro (s/a: 2) para destacar la importancia de la diátesis en una gramática de base léxica: “La diátesis merece asumirse como categoría lingüística y gramatical representativa de las relaciones entre léxico y sintaxis más importantes en cuanto a su poder de configuración del enunciado oracional”.

### 1.2.7 El aspecto léxico

Los predicados no solo se definen por la cantidad de argumentos que seleccionan y los papeles temáticos que a estos asignan, sino que también por su *a s p e c t o l é x i c o* o *Aktionsart*. Todos los predicados, ya sean verbos, nombres o adjetivos, contienen información sobre el modo en que se desarrolla el evento: si este implica un cambio (*abrir, romper*); si posee límite temporal (*construir, congelar, cerrar*); si ocurre de forma puntual (*estallar, quebrar*) o de forma iterativa (*ametrallar, pestañear, saltar*), entre otras informaciones.

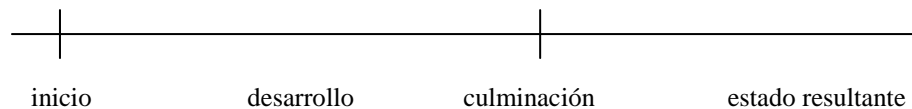
Se han empleado diversos parámetros para describir el aspecto léxico de los predicados, sin embargo presentaremos y emplearemos solo los que puedan definir los VACs de manera más exhaustiva: dinamicidad, fase de desarrollo y telicidad. Además agregaremos un cuarto parámetro, ampliamente citado en la bibliografía sobre el tema, que es la homogeneidad.

Algunos eventos cambian o progresan en el tiempo, mientras que otros simplemente se dan. Los primeros son eventos dinámicos, porque implican un progreso de un estado a otro: *ensuciarse* puede significar 'pasar a estar sucio' y *oxidarse* 'pasar a estar oxidado'. Los eventos del segundo tipo no experimentan cambios en el tiempo, por lo cual pueden expresar

propiedades inherentes al sujeto (*ser estudioso, tener mal carácter*) o bien estados de cosas que no sufren variación, siempre que se mantengan las condiciones de existencia del estado en cuestión (*odiar, saber*).

Los estados, a diferencia de los otros tipos de eventos, se caracterizan por ser homogéneos, es decir, cada intervalo del evento es idéntico a cualquier otro intervalo; por ejemplo, si descomponemos el evento *ser inteligente* en pequeños fragmentos, lo que sea cierto para uno de ellos, lo será también para todos. Por el contrario, los eventos no-estativos están constituidos internamente por intervalos distintos unos de otros, por lo cual lo que es válido para uno de ellos, no lo es para los otros. El verbo *construir*, por ejemplo, es un verbo heterogéneo que está constituido por diversas fases, una de las cuales corresponde al estado resultante.

Los verbos heterogéneos pueden ser enfocados por el hablante en distintas fases de su desarrollo: inicio, desarrollo, culminación, estado resultante (Moreno-Torres, 2000: 52):



Tal fenómeno suele expresarse morfológicamente. Por ejemplo, en *Sofía comenzó a recorrer la ciudad*, el evento se enfoca en el inicio; en *Sofía recorrió la ciudad*, en la fase final; y en *Sofía recorre la ciudad*, en el desarrollo. Otro mecanismo para destacar los eventos en desarrollo son las perífrasis de gerundio, como en *Sofía está recorriendo la ciudad*. El estado resultante del evento puede ser expresado a través de perífrasis de

participio (*El vaso está roto*) o del *se* inacusativo (*El vaso se rompió*), entre otros mecanismos.

El último criterio que consideraremos para describir el aspecto léxico de los predicados es la telicidad. Un evento télico es aquel que tiene un límite interno o progresa hacia un estado resultante (Croft, 1998:75), tal como *construir* o *abrir*, mientras que uno atélico o imperfectivo no se dirige hacia ningún límite (*amar*, *correr*).

Hemos definido los verbos que estudiaremos en esta investigación (VACs) como verbos de cambio de estado (1.2.5.2), por lo cual podemos decir que son eventos dinámicos en los que se manifiesta una transición de un estado a otro, producida por una causa que provoca un resultado. La alternancia de la que son partícipes devela el cambio que subyace al evento que denotan, puesto que estos verbos en su versión intransitiva expresan el estado resultante del evento: *el vaso se rompió* o la *puerta se abrió*, quiere decir que 'el vaso pasa a estar roto' y la puerta 'pasa a estar abierta'.

La posibilidad de aparecer en construcciones inacusativas, deriva del carácter heterogéneo de los VACs, los cuales denotan eventos constituidos por diversas fases, una de las cuales corresponde al resultado. Algunos VACs admiten la presencia del *se* para enfocar el estado resultante del evento (*se ensució el vestido*, *se enfrió la sopa*), razón por la que se puede afirmar que en su versión inacusativa se codifican como eventos terminativos.

Si estos eventos tienen un intervalo que corresponde al estado resultante, entonces se puede decir que progresan hacia un límite, es decir, que son télicos. El hecho de que puedan aparecer en construcciones de participio absoluto (*Calentado el pan, lo comió con mantequilla*) implica la existencia de un límite en el evento.

### 1.2.8 Conclusiones

La perspectiva léxico-sintáctica nos permite definir los verbos de alternancia causativa desde el punto de vista sintáctico y semántico. Tal como se pudo ver en la exposición, estos verbos tienen una variante transitiva, en la cual se expresa el subevento causativo y el resultativo, y otra intransitiva, en la que solo se manifiesta el resultado de la estructura eventiva compleja que subyace al verbo. A simple vista, este pareciera ser el funcionamiento de los VACs en cláusulas transitivas e intransitivas, sin embargo, el asunto entraña otras complejidades que trataremos de develar en el transcurso del análisis y a la luz del orden de constituyentes.

Es esta descripción semántica y sintáctica de los verbos la que nos ayudará a describir y explicar el orden de constituyentes en las oraciones en que aparecen.

## 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 2.1 Pregunta general

¿Se puede afirmar que el orden no marcado de constituyentes (informativamente) de las construcciones formadas por VACs depende de la naturaleza semántico-sintáctica de estos verbos?

### 2.2 Preguntas específicas

2.2.1 ¿Cuál es el orden de constituyentes de las cláusulas *transitivas* formadas por VACs?

2.2.2 ¿Cuál es el orden de constituyentes de las cláusulas *intransitivas* formadas por VACs?

2.2.3 ¿Las funciones sintácticas S, V y O son relevantes para describir el orden de constituyentes en las cláusulas formadas por VACs?

2.2.4 ¿Qué determina la anteposición o posposición de S a V en las cláusulas intransitivas?

2.2.5 ¿Se puede plantear que las funciones semánticas *causa*, *agente* y *paciente* son relevantes para describir el orden de constituyentes en las cláusulas formadas por VACs?

2.2.6 ¿Se puede plantear que el papel semántico *paciente* se pospone al verbo tanto en las transitivas como en las intransitivas inacusativas?

2.2.7 ¿Cuál es la influencia de la variación diatética en el orden de constituyentes?

### 3. HIPÓTESIS

#### 3.1 Hipótesis general

La naturaleza semántico-sintáctica de los verbos de alternancia causativa podría determinar el orden no marcado (informativamente o pragmáticamente) de los constituyentes en las construcciones que conforman.

#### 3.2 Hipótesis específicas

3.2.1 Las funciones sintácticas S, V y O son relevantes para describir el orden de constituyentes de las construcciones formadas por VACs.

3.2.2. Las funciones semánticas, *causa*, *agente*, *experimentante* y *paciente* son relevantes para describir el orden de constituyentes de las construcciones formadas por VACs.

3.2.3 El argumento con el papel temático de *paciente* ocupa la posición posverbal tanto en las construcciones transitivas como en las intransitivas.



## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 Objetivo general**

Estudiar el orden de constituyentes de las construcciones formadas por VACs y demostrar que este podría tener relación con la naturaleza semántico-sintáctica de tales verbos. Esta investigación pretende dar cuenta del orden no marcado informativamente, por lo cual nos enfocaremos en los factores semánticos, sintácticos y no pragmáticos que puedan influir en la disposición de los constituyentes.

### **4.2 Objetivos específicos**

4.2.1 Describir el orden no marcado de constituyentes (informativamente) de las construcciones *transitivas* formadas por VACs desde una perspectiva sintáctica y semántica.

4.2.2 Describir el no marcado de constituyentes (informativamente) de las construcciones *intransitivas* formadas por VACs desde una perspectiva sintáctica y semántica.

## **5. METODOLOGÍA**

### **5.1 Tipo de investigación**

En esta investigación se propone un análisis de los factores sintácticos y semánticos que inciden en el orden de constituyentes en construcciones con verbos de alternancia causativa, con particular énfasis en los segundos. Fundamentalmente, entrega una descripción de tales factores —basada en el concepto de alternancia causativa propuesto por la léxico-sintaxis— e intenta una explicación para el fenómeno del orden de constituyentes en este tipo de construcciones.

El estudio es de carácter mixto, ya que se determina la frecuencia de aparición de los diferentes órdenes de constituyentes a través de un análisis cuantitativo y posteriormente se describen los factores que inciden en estas disposiciones mediante un análisis cualitativo.

### **5.2 Corpus**

Debido a la importancia del factor frecuencia para determinar la estabilidad del fenómeno en estudio, se empleó una base de datos que cuenta con un número importante de textos en español: *El Corpus de referencia del español actual* (CREA) de la Real Academia Española, que se encuentra disponible en línea en <http://www.rae.es>. El CREA tiene una amplia variedad de textos, de diversas procedencias, y producidos entre los años 1975 y 2004.

A través de órdenes computacionales, se extrajeron 308 cláusulas en las que aparecen formas simples (o no perifrásticas) de verbos de alternancia causativa en textos escritos

(libros, periódicos y revistas), producidos en todas las variedades dialectales del español registradas en el CREA (Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, EE.UU, España, Filipinas, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República dominicana, Uruguay, Venezuela), en el período 2000-2004.

Los verbos seleccionados fueron: *agravar*, *acrecentar*, *quemar*, *secar*, *romper*, *cerrar*, *emocionar* y *enojar*. Se buscaron solo las formas en 3<sup>a</sup> persona del singular y del plural.

Todas las cláusulas conformadas por estos verbos tienen modalidad declarativa y se distribuyen en transitivas e intransitivas (las cuales presentan el clítico *se*). Están constituidas por sintagmas nominales o cláusulas en las posiciones argumentales, ya que estos componentes están más limitados en cuanto a su libertad posicional desde un punto de vista pragmático o informativo.

### **5.3 Análisis del corpus**

Realizamos los siguientes procedimientos para analizar el corpus:

5.3.1 En planillas excel, se clasificaron las cláusulas conformadas por cada verbo en dos grupos: transitivas e intransitivas.

5.3.2 Luego se desecharon las siguientes construcciones: imperativas, exclamativas, interrogativas, locuciones, seudorreflejas, unipersonales, metáforas (*El enigma se cerró sobre sí mismo*), cláusulas con pronominales. Además, se eliminaron las cláusulas con el

verbo *cerrar* en el sentido de ‘concluir’; con el verbo *romper* en el sentido de ‘terminar algo’, y con el verbo *quemar* en el sentido de ‘padecer la fuerza de una pasión o afecto’.

5.3.3 En cada planilla se describió el orden de los constituyentes sintácticos mayores, es decir S, V y O.

5.3.4 Se realizó un conteo de los órdenes sintácticos que aparecieron en cada grupo de cláusulas (transitivas e intransitivas) formadas por cada uno de los verbos. Se calculó el porcentaje de aparición del orden SVO y otros posibles órdenes en las transitivas y del orden VS o SV en las intransitivas.

5.3.5 Luego se llevó a cabo un análisis de los papeles semánticos asociados a las funciones sintácticas.

5.3.6 Se constató la presencia de algunos adjuntos que tenían influencia en la configuración de la causatividad en las cláusulas.

5.3.7 De acuerdo con el análisis anterior y las características léxico-sintácticas de los predicados del corpus, se ordenaron las cláusulas intransitivas que estos forman en cuatro grupos:

1. *Acrecentar y agravar*
2. *Secar y quemar*
3. *Cerrar y romper*
4. *Emocionar y enojar*

El primer grupo de la muestra está formado por predicados que no presentan una variante resultativa; el segundo, solo está conformado por inacusativas; el tercero, tiene cláusulas con inacusativas y pasivas, y el último está compuesto por verbos de cambio de estado psicológico. En suma, razones fundamentalmente semánticas son las que nos han llevado a establecer esta clasificación en nuestro corpus.

#### **5.4 Esquema operativo**

5.4.1 Primera etapa: Recopilación bibliográfica y elaboración del marco teórico.

5.4.2 Segunda etapa: Fue realizada en forma paralela a la anterior. Consistió en la selección del corpus a partir de la base de datos *online* CREA.

5.4.3 Tercera etapa: Revisión del corpus y eliminación de construcciones no compatibles con los objetivos de la investigación: imperativas, exclamativas, interrogativas, locuciones, seudorreflejas, unipersonales, metáforas (*El enigma se cerró sobre sí mismo*), cláusulas con pronominales.

5.4.4 Cuarta etapa: Clasificación, descripción y análisis de los datos.

5.4.5 Quinta etapa: Redacción del informe final.

## 6. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los VACs forman los dos tipos de construcciones causativas que se pueden encontrar en las lenguas del mundo, según Kemmer y Verhagen (1994): las causativas transitivas y las causativas intransitivas. Ya que el objetivo de esta investigación es dar cuenta del orden de constituyentes en las construcciones formadas por VACs, llevaremos a cabo la presentación y el análisis de cada tipo de construcción por separado.

### 6.1 Cláusulas transitivas<sup>16</sup>

#### *a. Análisis sintáctico*

De acuerdo con los procedimientos especificados en la metodología, se encontraron 169 cláusulas transitivas formadas por los VACs *acrecentar*, *agravar*, *secar*, *quemar*, *cerrar*, *romper*, *emocionar* y *enojar*. El número de construcciones asociadas a cada predicado se registra en la siguiente tabla:

Verbo	Nº de cláusulas
acrecentar	12
agravar	13
quemar	14
secar	4
cerrar	100
romper	18
emocionar	5
enojar	3
<b>Total</b>	<b>169</b>

Tabla 4. Cláusulas transitivas.

<sup>16</sup> Todas las construcciones transitivas se registran en el anexo 1.

Del total de 169 cláusulas, 167 (98,8%), presentan el orden SVO y sólo 2 (1,18%) un orden distinto: OVS.

	Orden SVO	Orden OVS	Total
Nºde cláusulas	167	2	169
Porcentaje	98,8%	1,18%	100%

Tabla 5. Orden de los constituyentes sintácticos en las cláusulas transitivas.

Las dos cláusulas OVS, conformadas por los verbos *agravar* y *enojar*, se estructuran de manera diferente debido a razones informativas o pragmáticas:

(52) En los países americanos, el distanciamiento lo *agravaron* las dictaduras.

(53) A su marido *enojó* esa conducta infantil desde el primer día.

En (52) hay un proceso de tematización (véase 1.1.4.2), que se evidencia en la aparición del clítico coindizado con el complemento directo, y en (53) se verifica un proceso de rematización en el que el complemento *a su marido* se antepone al verbo. Como se observa, ambos procesos provocan la posposición del sujeto.

Esta pequeña muestra de cláusulas transitivas con VACs nos permite confirmar que el español es una lengua que se ajusta a un orden, pero con cierta libertad (Fernández Soriano, 1993; Hernanz y Brucart, 1987): el 98,8 % de las cláusulas transitivas siguió el patrón SVO y solo el 1,18% tuvo un orden de constituyentes distinto. En suma, podemos afirmar que las cláusulas transitivas con VACs presentan el orden SVO.

Dado el carácter configuracional de la lengua española (1.1.1.1), se puede afirmar la existencia de un sintagma verbal conformado por un núcleo o determinado, y un determinante o adyacente. Tal como señala Fernández Soriano, e incluso la Real Academia

Española en 1931, los determinantes siguen a los determinados en los sintagmas, por lo cual, el objeto sigue al verbo en el sintagma verbal, tal como se puede comprobar en el 98,8% de las cláusulas transitivas de nuestro corpus.

El orden no marcado informativamente de las cláusulas conformadas por VACs es SVO. De acuerdo con López Meirama (2007), una lengua puede presentar distintos órdenes no marcados informativamente —dependiendo del tipo de predicado que aparezca en la cláusula— sobre los cuales operen los órdenes marcados informativamente. Las dos cláusulas con orden OVS que aparecieron en nuestro corpus tienen un orden marcado desde el punto de vista pragmático, lo cual se concluye del orden no marcado que presentan las transitivas con VACs.

Los VACs transitivos exigen un sujeto y un objeto directo, a diferencia de los transitivos indirectos, que seleccionan un objeto indirecto o un objeto preposicional (véase 1.2.4). A continuación, analizaremos las funciones semánticas asociadas a las funciones sintácticas de las construcciones formadas por VACs.

#### *b. Análisis semántico*

En las cláusulas transitivas se expresa claramente la estructura eventiva compleja que conforma una situación causativa. Observemos las siguientes construcciones registradas en nuestro corpus:

(54) El cambio climático *secó* su hábitat.

(55) a. Un incendio *quemó* ayer mil metros cuadrados de monte.



- (56) a. Don Ricardo Aldaya *cerró* la puerta y ambos se miraron.
- (57) a. Una pala excavadora *rompió*, ayer por la tarde, un cable de la red subterránea.
- (58) a. El niño que quería ser católico romano [...] *emocionó* ayer en Estocolmo al público que acudió a verle al teatro Dramaten.
- (59) a. El elenco tricolor *enojó* a su técnico y provocó bostezos y reproches.

Si parafraseamos el esquema de descomposición léxica postulado por Levin (2005) para dar cuenta de la estructura eventiva compleja de un evento causativo, y lo aplicamos a las construcciones registradas en el corpus, tenemos el siguiente resultado:

[[X ACT] CAUSE [BECOME [Y <STATE >]]]

- (54) b. El cambio climático se produjo y ese evento causó que el hábitat pasara al estado de estar seco.
- (55) b. El incendio tuvo lugar y ese evento causó que mil metros cuadrados de monte pasaran al estado de estar secos.
- (56) b. Don Ricardo Aldaya hizo algo y su acto causó que la puerta pasara al estado de estar cerrada.
- (57) b. Una pala excavadora produjo un evento y su acto causó que un cable de la red subterránea pasara al estado de estar roto.
- (58) b. El niño hizo algo y su acto causó que el público pasara al estado de estar emocionado.

(59) b. El elenco tricolor hizo algo y su acto causó que el técnico pasara al estado de estar enojado.

Tal como lo demuestra la descomposición léxica de las construcciones transitivas conformadas por VACs, en ellas aparece claramente especificado el subevento causativo ([X ACT]) y el subevento resultativo ([Y <STATE >]); en otras palabras, expresan la situación causativa básica, constituida por una causa  $\alpha$  y un efecto subsecuente  $\beta$  (Jiménez, 2001; Van Valin y LaPolla, 2007).

El argumento asociado a cada subevento recibe un papel temático de acuerdo con su función en la estructura eventiva causativa. Optaremos por asignar el papel de *causa* al argumento relacionado con el subevento causativo puesto que provoca la acción denotada por el verbo. De manera más específica, emplearemos el papel de *agente* para referirnos a aquel instigador típicamente animado que desencadena la acción. En concordancia con Mendikoetxea (1999a), creemos que la noción de agente no es primitiva, sino derivada de la noción de causa, lo cual demostraremos en el análisis de las intransitivas con VACs.

Para analizar las transitivas no es necesario hacer mayor distinción entre ambos papeles (causa y agente), ya que solo interesa aquello que provoque la acción (Dowty, 1991). En las construcciones citadas más arriba, podemos observar que *el cambio climático* y *el incendio* son entidades inanimadas que provocan el evento, en cambio *Don Ricardo* y *el niño* son instigadores animados. Todos, sin embargo, son los causantes del evento.

El argumento asociado al subevento resultativo corresponde a la entidad afectada por el cambio de estado, por lo cual recibe el papel temático de *paciente* (Frawley, *apud* Croft, 1998; Dowty, 1991). *Su hábitat, mil metros cuadrados de monte, la puerta, un cable de la*

*red subterránea* y *el técnico* son los pacientes de las respectivas construcciones consignadas más arriba, porque son las entidades afectadas por el cambio de estado.

Según Bynon y Shibatani (1976), los hablantes interpretamos que la causa precede necesariamente al efecto y que además lo genera, razón por la cual creemos que la posición preverbal del argumento *causa* y la posverbal del argumento *paciente* se relaciona con la conceptualización de la causatividad que hacen los hablantes de lengua española y la cual se expresa en las transitivas con VACs.

En el plano estructural o gramatical, y no pragmático, Cuartero (2007) señala la preeminencia de las funciones semánticas sobre las sintácticas cuando postula la tendencia del español a disponer los constituyentes en el orden *agente-predicado-paciente*. Si consideramos que el agente, en la propuesta de Cuartero, equivale a nuestro papel de causa, las transitivas con VACs se ajustan a este orden básico planteado para el español, porque estos papeles expresan la conceptualización de la causalidad: la causa, expresada en el argumento con papel temático de causa o agente, precede al efecto, que se manifiesta en el argumento paciente. En suma, el orden de los constituyentes en las cláusulas transitivas con VACs es *causa-predicado-paciente*.

Tal como planteaba Fillmore (1968), los papeles temáticos dan cuenta de la manera en que los seres humanos interpretan o perciben los eventos. Ahora bien, la disposición que estos presentan en la cláusula también revela la conceptualización de la estructura eventiva. Si los hablantes interpretamos que la causa precede al efecto (Bynon y Shibatani, 1976), entonces los argumentos asociados a estos subeventos tendrán la misma disposición en la cláusula no marcada informativamente.

Según la perspectiva léxico-sintáctica que adoptamos en esta investigación, los papeles temáticos se asocian a las funciones sintácticas, siguiendo una jerarquía. Levin

(2005) postula que los causantes tienen mayor prominencia semántica que los pacientes, por lo cual se les asigna la función más alta de la jerarquía sintáctica, es decir, la función de sujeto. Por el contrario, los pacientes son menos prominentes que las causas, por lo cual se asocian a la función objeto. Este análisis sigue la *case hierarchy* propuesta por Comrie (1976) y la jerarquía temática de Levin (2005) para las construcciones causativas (véase 1.2.5.2.1).

En síntesis, si consideramos que el causante de la estructura eventiva se relaciona con el papel de causa y el efecto con el de paciente, y estos a su vez con las funciones de sujeto y objeto, respectivamente, entonces el orden de estos elementos en la cláusula es SVO. Junto con Cuartero (2007), defendemos la importancia de las funciones semánticas en la disposición de los elementos en la cláusula.

## 6.2 Cláusulas intransitivas<sup>17</sup>

Según ya se adelantó, ordenaremos estas cláusulas en cuatro grupos, en atención a las propiedades semántico-sintácticas de los predicados, en el contexto de la muestra recogida.

1. Cláusulas con *agravar* y *acrecentar*.
2. Cláusulas con *secar* y *quemar*.
3. Cláusulas con *cerrar* y *romper*.
4. Cláusulas con *enojar* y *emocionar*.

En este mismo orden las estudiaremos.

---

<sup>17</sup> Todas las construcciones intransitivas se registran en el anexo 2.

## 6.2.1 Cláusulas con el verbo *agravar* y *acrecentar*

### a. Análisis sintáctico

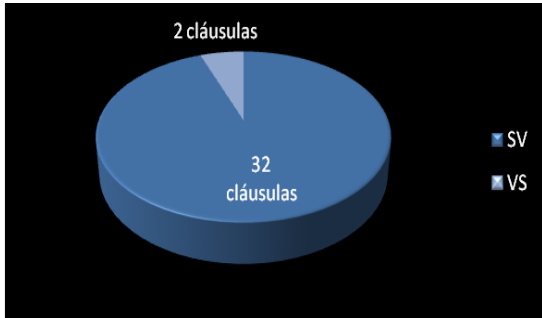


Gráfico 1. Funciones sintácticas *agravar*, intr.

Del total de 34 cláusulas con el verbo *agravar*, 32 de ellas, equivalentes al 94,11%, presentan orden SV, mientras que 2 cláusulas, equivalentes a un 5,88%, tienen el orden VS. Por el contrario, todas las cláusulas con el verbo *acrecentar* (10 registros) presentaron el orden SV.

Todos los sintagmas nominales que conforman el sujeto de las cláusulas intransitivas con *agravar* y *acrecentar* tienen un determinante. En el 95% de los casos aparece un artículo definido, mientras que en el porcentaje restante, un posesivo:

(60) *La situación en el país se agravó tras los ataques de la aviación marfileña.*

(61) *La progresiva devaluación de los funcionarios públicos civiles, asociada a un deterioro continuo del Estado durante dos décadas, se acrecentó con la presencia militar.*

(62) Obviamente, *su amistad con Chucho se acrecentó* y juntos pasaron tardes maravillosas.

La presencia de determinantes (especificadores) en estos sujetos permite, entre otras razones, que se antepongan al verbo (Cuartero, 2007). Aunque nuestro análisis no es de tipo funcional, es necesario destacar que los sujetos con artículo definido tienden a anteponerse al verbo porque constituyen el tema de la cláusula en un *orden objetivo tema-remata* (1.1.4.2)

En el corpus seleccionado no aparecen casos de sujeto pospuesto en cláusulas con el verbo *acrecentar*. En las intransitivas con *agravar*, solo se presentan dos casos:

(63) Debido a la prolongada sequía que ha asolado el este del Chiquimula, en los últimos días *se agravó la crisis alimentaria*.

(64) En Nicaragua *se agravaron los niveles de pobreza* a lo largo de la década de los ochenta como resultado de una combinación de variables políticas y económicas.

En el primer caso se esperaría que el constituyente más pesado se colocara al final de la oración (*Debido a la prolongada sequía que ha asolado el este del Chiquimula*), sin embargo aparece al inicio, en posición preverbal. En el segundo caso el sujeto también aparece pospuesto al verbo y antecedido por un elemento con función adverbial, lo cual se debe a razones de tipo informativo: la información nueva se coloca en posición preverbal a través de un proceso de rematicación.

Estos órdenes marcados informativamente pueden ser establecidos una vez que se ha determinado un orden no marcado. En nuestro corpus, hemos podido constatar que tal orden

es SV. En las páginas que siguen, explicaremos las motivaciones semánticas de tal disposición.

*b. Análisis semántico*

Tal como mencionamos en el marco teórico, las construcciones causativas tienen especificado un subevento causativo y otro resultativo en el que se expresa el cambio efectuado por el evento codificado en el verbo. Mendikoetxea (1999a) propone que los VACs requieren una causa externa que desencadene el proceso denotado por el verbo, el cual desemboque en un resultado. Esto se puede ver claramente en las construcciones transitivas porque en ellas se especifica el subevento causativo en un argumento y el resultativo en otro; sin embargo, los datos arrojados por nuestro corpus nos hacen sospechar que en las construcciones intransitivas inacusativas con VACs no se puede asegurar la simple falta de especificación de la causa.

Observemos algunas de las construcciones que aparecieron en nuestro corpus:

(65) *La dolencia se agravó* y ya no volvió a pisar la calle.

(66) *La salud de Al Capone se agravó* seriamente a principios de 1938.

(67) Con respecto al primer asunto, *la incertidumbre se acrecentó* desde principios de 1933.

(68) *La enemistad entre las dos familias se acrecentó* cuando Servando construyó una torre.

En estas construcciones, *la dolencia, la salud de Al Capone, la incertidumbre, la enemistad entre las dos familias* son los constituyentes afectados por el cambio de estado. Ahora bien, si estos expresan el cambio de estado, algo tuvo que desencadenarlo, es decir, alguna causa provocó que *la dolencia o la salud de Al Capone* se agravara y que *la incertidumbre y la enemistad entre las dos familias* se acrecentara, sin embargo esta no aparece en la construcción. Según Mendikoetxea (1999a), el subevento causativo no se especifica en las inacusativas, es decir, estas solo contienen el estado final del evento y no qué ha llegado a producirlo; véanse los siguientes casos que aparecen en nuestro corpus:

(69) a. *El problema se agravó* cuando el Consejo Supremo Electoral aceptó.

(70) a. En julio de 1986 *la situación se agravó* y se establecieron compromisos con los acreedores.

(71) a. *La ira de los Lechado se acrecentó* desde entonces.

(72) a. *La pérdida de credibilidad en las instituciones se acrecentó* con los últimos escándalos políticos.

No obstante, creemos que en estas construcciones no se especifica exactamente el estado resultante, sino el cambio de estado. Siguiendo los planteamientos de Elena de Miguel y Fernández Lagunilla (1998), sostenemos que el clítico *se* funciona como un operador aspectual que focaliza una de las fases del evento, pero pensamos que esta no es la fase final, sino la transición hacia esa fase. De hecho, nótese la imposibilidad de formar construcciones resultativas con estos verbos:

(69) \*b. El problema está agravado.



(70) b. \*La situación está agravada.

(71) b. \*La ira de los Lechado está acrecentada.

(72) b. \*La pérdida de credibilidad en las instituciones está acrecentada.

Si algo es claro en las construcciones inacusativas es que el cambio de estado es el segmento más prominente de la estructura eventiva configurada por el predicado (van Oosten, *apud* Maldonado 1999). La posibilidad de que el clítico *se* enfoque la transición hacia la fase final deriva del carácter dinámico o heterogéneo de los eventos (1.2.7) denotados por *agravar* y *acrecentar*. A diferencia de verbos como *nadar* o *leer*, *agravar* y *acrecentar* son eventos que experimentan cambios en el tiempo o que implican un progreso de un estado a otro. Entonces, el clítico *se* permite destacar el progreso hacia una de esas fases, que, en este caso, es la final.

Ahora, lo que nos interesa saber es el estatus semántico del argumento involucrado en el cambio de estado y su posición en la cláusula. Según Mendikoetxea (1999a), en las inacusativas se expresa un evento que afecta al ente designado por el sujeto gramatical, que con verbos transitivos se corresponde con el objeto nocional o semántico del verbo. Si en las construcciones inacusativas solo aparece un argumento con función de sujeto y el cual corresponde al objeto nocional de las transitivas, entonces faltaría la expresión del sujeto nocional que expresa la causa del evento.

Esta afirmación nos lleva a pensar, inevitablemente, en la relación que existe entre la lengua y el mundo real (1.2.5.2.1). Algo no se podría *agravar* o *acrecentar* sin una causa aparente; en el mundo real debería existir una fuerza externa que desencadene el evento y que produzca un estado determinado; sin embargo, la lengua permite que los eventos se

interpreten como si ocurriesen de manera espontánea. Esto es lo que sucede en las construcciones inacusativas.

La espontaneidad del evento, que expresan de modo característico las inacusativas, es explicable desde la perspectiva de Chierchia , Reinhart (*apud* Mendikoetxea, 1999a) y Mendikoetxea (1999a; 2000): el sujeto de una oración inacusativa es a la vez causa y tema porque la entidad que denota posee una propiedad que es responsable de su propio cambio de estado . Según nuestra definición de papeles temáticos, esta función sintáctica es causa y paciente, y no solo paciente. Esta argumentación explica la compatibilidad del adjunto {por sí solo/a}:

(69) c. El problema *se agravó* {por sí solo}.

(70) c. La situación *se agravó* {por sí sola}.

(71) c. La ira de los Lechado *se acrecentó* {por sí sola}.

(72) c. La pérdida de credibilidad en las instituciones *se acrecentó* {por sí sola}.

Esta interpretación de las construcciones inacusativas se ajusta a la noción de voz media propuesta por Maldonado (1999): el clítico *se* permite que sujeto y objeto no sean diferenciables, ya que en estas construcciones se reduce la posibilidad de separar la inducción de energía del objeto afectado.

Sin embargo, que la causa y el paciente aparezcan indiferenciados en el sujeto es cuestionable de acuerdo con los datos arrojados en nuestro corpus, en el cual se encontraron 12 cláusulas —10 en el verbo *agravar* y 2 en el verbo *acrecentar*— con un sintagma preposicional que especifica la causa:

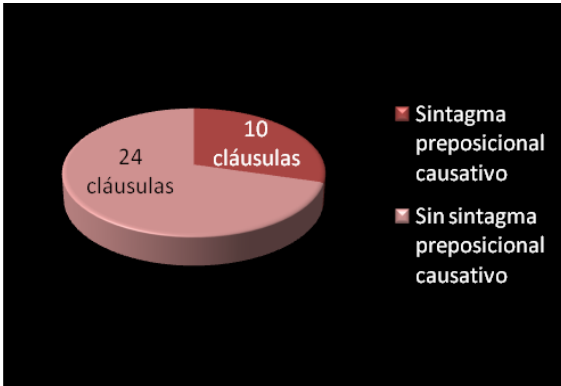


Gráfico 2. Sintagmas preposicionales causativos en cláusulas con *agravar*.

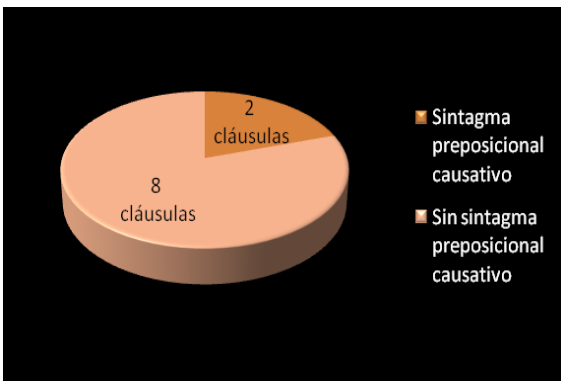


Gráfico 3. Sintagmas preposicionales causativos en cláusulas con *acrecentar*.

Véanse los siguientes casos:

(73) El clima de convulsión social se agravó ayer en Bolivia *con el estallido de nuevos focos de conflicto*.

(74) El dolor se agravó *por la estimulación*.

(75) La pérdida de credibilidad en las instituciones se acrecentó *con los últimos escándalos políticos*.

(76) La progresiva devaluación de los funcionarios públicos civiles, asociada a un deterioro continuo del Estado durante dos décadas, se acrecentó con la presencia militar.

Según ya se ha mencionado, Levin (2005) postula que los verbos causativos configuran una estructura eventiva compleja en la cual uno de los argumentos es más prominente que otro; el que contiene el desencadenante del cambio de estado debería ser más sobresaliente que el que lo padece, por lo cual ocuparía la posición reservada para el sujeto, es decir, la más alta en la jerarquía de las funciones sintácticas. Esto es válido, como ya hemos observado, para las cláusulas transitivas, pero ¿qué ocurre en las inacusativas con sintagma preposicional causativo que opera como adjunto?, ¿a qué se debe esto?

Pese a que la causa aparezca en el adjunto, Mendikoetxea (1999a) no abandona la idea de que el sujeto de las inacusativas es causa y tema a la vez (*paciente*, según nuestra definición de papeles temáticos); nosotros, tampoco. En efecto, el sintagma preposicional expresa un segundo subevento causativo que causa una situación en la que una propiedad del sujeto causa, a su vez, un cambio de estado (Mendikoetxea, 1999a; 2000). En (73) *el estadillo de nuevos focos de conflicto* causó una situación en la que alguna propiedad del clima de convulsión social causó que este se agravara. Desde este punto de vista, podemos descartar la posibilidad de que el sujeto sea paciente y el adjunto la causa.

Lo que hacen estos adjuntos es expresar la causa en el mundo real, pero no en términos lingüísticos (Mendikoetxea, 2000). Creemos que las inacusativas expresan una causalidad interna, por cuanto la entidad designada por el sujeto es la que induce su propio cambio de estado. La causalidad externa se observa en las transitivas con VACs; no en las inacusativas. Estas últimas son causativas intransitivas (Kemmer y Verhagen, 1994), en las

que la causa se codifica en el único argumento exigido por una construcción inacusativa, lo cual justifica su posición preverbal y no postverbal. Más adelante, veremos que algunas construcciones formadas por VACs son intransitivas pasivas, es decir, tienen sujeto pacientes que ocupan fundamentalmente una posición posverbal. En el corpus, no se registró ninguna construcción pasiva con *agravar* o *acrecentar*.

Según Levin (2005) la asignación de funciones sintácticas depende de la prominencia de los papeles temáticos que se realizan en una construcción determinada. Como se habrá visto, el clítico *se* impone una focalización sobre el elemento que produce y a la vez padece el cambio de estado: *el clima de convulsión social se ha agravado, el dolor se ha agravado, la pérdida de la credibilidad en las instituciones se ha agravado, la progresiva devaluación de los funcionarios públicos se ha agravado*. Estas entidades son las más prominentes, por lo cual tienen la función sintáctica sujeto, mientras que las causas secundarias expresadas en los sintagmas preposicionales, tienen la función más baja en la jerarquía sintáctica, es decir, la de complemento circunstancial o adjunto. En suma, el análisis de la estructura eventiva de *agravar* y *acrecentar* nos permite postular que, cuando forman construcciones intransitivas inacusativas, no asignan solo el papel de paciente, por lo cual no se posponen al verbo.

## 6.2.2 Cláusulas con el verbo *secar* y *quemar*

### a. Análisis sintáctico

Son 4 las cláusulas intransitivas formadas con *secar* registradas por el CREA. Tal como en el caso de *agravar*, el 100% de los sujetos en las intransitivas formadas por *secar* se antepone al verbo:

(77) a. *La fuente que nunca se seca se secó aquella vez.*

(78) a. *El mar se secó y las aguas quedaron divididas.*

En cambio las intransitivas con *quemar* presentan una distribución diferente: de un total de 3 cláusulas, 1 tiene la disposición VS:

(79) [...] y, para colmo, el 24 de marzo de 1982 se quemó la *Cineteca Nacional*.

y 2 el orden SV:

(80) a. *Atlanta se quemó, al menos la recreada para la ocasión.*

(81) a. *Mi universidad se quemó (o se inundó o explotó) y se perdieron miles de [...]*

La cláusula (79) presenta la anteposición de un elemento con función adverbial (*el 24 de marzo de 1982*) a través de un proceso de rematicación, lo cual provoca la posposición

del sujeto. Podemos afirmar que este orden estaría marcado pragmáticamente porque el orden no marcado de las inacusativas es SV.

En el segundo grupo, todos los sujetos tienen posición preverbal, la cual es frecuente en las construcciones inacusativas, según la argumentación que hemos seguido en el curso de esta investigación. Estos sujetos no son constituyentes pesados que puedan posponerse al verbo por la dificultad que implicaría su procesamiento (1.1.4.1d); por el contrario, son sintagmas nominales o sujetos clausulares de poca extensión que se ubican al inicio de la oración.

#### *b. Análisis semántico*

En las construcciones que aparecen más arriba, los sujetos *el mar*, *la fuente que nunca se seca*, *Atlanta* y *mi universidad* son entidades afectadas por el cambio de estado. Ahora bien, ¿qué produce este cambio de estado?, ¿cómo se produce? Ninguna de las construcciones con el verbo *secar* o *quemar* presentan algún adjunto que nos permita inferir la causa que desencadena el proceso, a diferencia de las oraciones con el verbo *agravar*, en las que se registraron algunos sintagmas preposicionales causativos.

En estas construcciones solo se especifica el cambio de estado ocurrido de manera accidental, por lo cual son compatibles con el adjunto {espontáneamente}:

(77) b. La fuente que nunca se seca *se secó* {espontáneamente}.

(78) b. El mar *se secó* {espontáneamente}.

(80) b. Atlanta *se quemó* {espontáneamente}.

(81) b. Mi universidad *se quemó* {espontáneamente}.

El carácter espontáneo de los eventos *secarse* y *quemarse* revela lo indiferenciados que pueden estar los papeles de causa y de paciente en las construcciones con *se*. En las inacusativas, la causa no es una entidad externa que lleve a cabo una acción, sino una propiedad del sujeto que provoca un cambio de estado padecido por él mismo.

En estas construcciones se ve de manera mucho más clara que el sujeto es causa y paciente a la vez (Mendikoetxea, 1999), en tanto las entidades *mar*, *fuelle*, *Atlanta* y *universidad*, tienen una propiedad que puede desencadenar un proceso por el cual se sequen o se quemen. Estas entidades son las que gatillan y a la vez padecen la acción denotada por el verbo, es decir, son las únicas implicadas en el proceso, por lo cual son las más prominentes en las construcciones respectivas y, por tanto, tendrán la función de sujeto, es decir, la función más alta en la jerarquía sintáctica.

Si consideramos los papeles temáticos asignados al sujeto, ¿se puede afirmar, plenamente, que una construcción inacusativa solo destaca el resultado final? Si esto fuera completamente cierto, ¿en qué se diferenciaría una construcción inacusativa y una resultativa con VAC? Observemos los siguientes casos:

(77) c. La fuente que nunca se seca *está seca*.

(78) c. El mar *está seco*.

(80) c. Atlanta *está quemada*.

(81) c. La universidad *está quemada*.



En las construcciones resultativas solo se expresa el subevento resultativo o el resultado [Y <STATE >], es decir, el evento no dinámico y no télico. De esta descomposición léxica se concluye que el argumento funciona como un paciente, en tanto es aquello que resulta cambiado por la acción provocada por una causa desconocida. Por el contrario, nos parece que en las construcciones inacusativas lo que se codifica es el cambio de estado [BECOME [Y <STATE >]] y no el estado resultante, ya que el clítico *se* funciona como un dinamizador por la cual la entidad involucrada en el cambio de estado tiene una propiedad que causa su propio cambio de estado. Por eso, el sujeto de las inacusativas es *causa y paciente*; por esta razón es que no ocupa la posición posverbal característica de los argumentos pacientes en las construcciones transitivas.

Desde este punto de vista, la causa externa necesaria para la expresión de la inacusatividad (Mendikoetxea, 1999a) sería cuestionable. Sin lugar a dudas, en las construcciones transitivas hay una causa externa que desencadena un cambio de estado en una entidad, lo cual se manifiesta en dos papeles semánticos que tienen dos funciones sintácticas distintas: el papel semántico de causa corresponde al sujeto, y el de paciente, al objeto. Por el contrario, en las inacusativas se expresa una causatividad interna que se justifica semántica y sintácticamente: solo una función sintáctica, es decir, el sujeto, tiene el papel de causa y de paciente.

### 6.2.3 Cláusulas con el verbo *cerrar* y *romper*

#### a. Análisis sintáctico

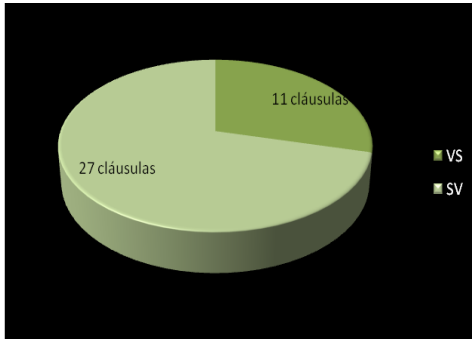


Gráfico 4. Funciones sintácticas *cerrar*, intr.

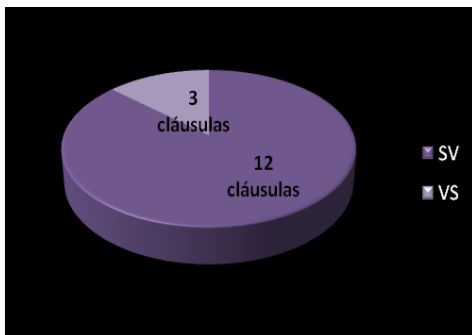


Gráfico 5. Funciones sintácticas *romper*, intr.

Se seleccionaron 38 cláusulas con el verbo *cerrar* y 15 con el verbo *romper* de la base de datos CREA. El primer grupo registró 27 cláusulas (71,05%) con la disposición SV y 11 (28,94%) con el orden VS; el segundo grupo, 12 con anteposición de sujeto (80%) y 3 con posposición de sujeto (20%).

En las construcciones SV con el verbo *cerrar*, 24 de los 27 sujetos presentan artículos definidos en el determinante; mientras que los dos restantes, posesivos. Todos los

sujetos de las construcciones formadas por *romper*, en cambio, poseen determinantes: 13 de ellos el artículo *el*; 2, un adjetivo.

La mayoría de estos sujetos son sintagmas nominales de poca extensión, lo cual favorece su posición inicial y, por tanto, preverbal:

(82) *La puerta de metal se cerró.*

(83) *El paraguas se cerró.*

(84) *Una de las ámpulas se rompió.*

(85) *El auto se rompió en mil pedazos.*

No se trata de constituyentes extensos o complejos que por razones de procesamiento puedan ocupar la posición final de la cláusula.

Las construcciones formadas por el verbo *cerrar* que siguen el orden VS son más escasas dentro del corpus; 3 de ellas tienen sujetos con un artículo indefinido como determinante. Véase el siguiente caso:

(86) *Además se cerró una terraza existente en la parte alta de la casa, para añadirsele al dormitorio y ampliar así aun más el espacio.*

Las cláusulas VS formadas por *romper* presentan 2 sujetos con especificador y uno sin especificador:

(87) *Se pinchó una rueda y se rompió el sillín, pero ya lo arreglé.*

(88) El macho atacó a la hembra. Volaron plumas. Se repartieron picotazos.

En la refriega, se rompieron los huevos.

(89) [...] se tiraron cohetes a las 5 de la mañana y se rompieron contenedores.

A continuación veremos las motivaciones semánticas que permiten explicar la posposición de algunos de estos sujetos.

*b. Análisis semántico*

En nuestro corpus aparecieron construcciones intransitivas con los verbos *cerrar* y *romper* como las que siguen:

(90) a. *La boca se cerró*, y los pálidos labios se fruncieron formando[...]

(91) a. *La puerta se cerró*. La habitación quedó a oscuras otra vez.

(92) a. *El frasco se rompió* antes de sacar siquiera la jeringuilla.

(93) a. *Un ala y el motor de la aeronave se rompieron* y salieron despedidos.

Si aplicamos el esquema de descomposición léxica a las inacusativas formadas por *cerrar* y *romper*, tenemos los siguientes resultados:

(90) b. La puerta pasa al estado de estar cerrada.

(91) b. La boca pasa al estado de estar cerrada.

(92) b. El frasco pasa al estado de estar roto.

(93) b. Un ala y el motor de la aeronave pasan al estado de estar rotos.

Como se verá, son construcciones en las cuales prevalece el cambio de estado; por ello, el argumento asociado a él es el más prominente: *la puerta, la boca, el frasco, un ala y el motor*. En estas cláusulas podemos suponer que una propiedad del sujeto provocó el cambio de estado, por lo cual es *causa y paciente* a la vez. De lo contrario, no serían compatibles con el adjunto {por sí solo/a}:

(90) c. La boca *se cerró* {por sí sola}.

(91) c. La puerta *se cerró* {por sí sola}.

(92) c. El frasco *se rompió* {por sí solo}.

(93) c. Un ala y el motor de la aeronave *se rompieron* {por sí solos}.

Por el contrario, estas cláusulas son incompatibles con el adjunto {intencionadamente} y con subordinadas finales (Mendikoetxea, 1999a):

(90) d. La boca se cerró \*{intencionadamente/ para que no comiera}.

(91) d. La puerta se cerró \*{intencionadamente/ para que no entrara polvo a la habitación}.

(92) d. El frasco se rompió \*{intencionadamente/ para cambiarlo por otro}.

(93) d. Un ala y el motor de la aeronave se rompieron \*{intencionadamente/ para que el piloto tuviese un accidente}.

Esto, creemos, significa que lo central es el cambio de estado y no qué o quién llegó a producirlo. Si las cláusulas anteriores fueran compatibles con esos adjuntos tendrían especificado el argumento asociado al subevento causativo externo, es decir, el *agente*, por lo cual podrían tener una lectura pasiva. En las inacusativas, una propiedad del sujeto provoca que la acción se despliegue de manera espontánea:

(90) e. La boca se cerró {espontáneamente}.

(91) e. La puerta se cerró {espontáneamente}.

(92) e. El frasco se rompió {espontáneamente}.

(93) e. Un ala y el motor de la aeronave se rompieron {espontáneamente}.

Si los sujetos no tuvieran una característica X, no se podrían desencadenar las acciones de *cerrar* y *romper* sin intervención de una causa externa. Esto nos lleva a concluir que en estos argumentos hay un factor causativo que permite el despliegue del evento, razón por la cual son los constituyentes más prominentes de las respectivas construcciones inacusativas y, por ende, los sujetos.

El análisis de las construcciones inacusativas hecho hasta el momento nos lleva a cuestionar la causatividad externa que debería ser condición para la formación de una construcción inacusativa. Como se habrá visto, el hecho de plantear que *la puerta* tiene una propiedad que permite la realización de un evento que terminará afectándola, acerca las construcciones inacusativas a aquellas formadas por verbos causados internamente, tales como *hervir* o *palidecer*. Sin embargo, creemos que la diferencia entre ambos depende del

aspecto del predicado, específicamente, de las fases que conforman su estructura léxica<sup>18</sup>: los verbos de causa externa (véase, Mendikoetxea, 1999a para un desarrollo más extenso) tienen un punto de culminación, seguido de un estado resultante; en cambio los de causa interna, solo un punto de culminación.

No obstante, esta diferencia no reviste demasiado interés para nuestra investigación. Lo que nos interesa es destacar que la inacusatividad se caracteriza, fundamentalmente, por la espontaneidad con que se desarrolla el evento, lo que tiene repercusiones en la anteposición del constituyente en la que esta se materializa, es decir, aquel que desencadena y a la vez padece el cambio de estado. En otras palabras, el factor causativo del argumento asociado al cambio de estado favorece su posición preverbal.

En nuestro corpus, 11 cláusulas intransitivas con el verbo *cerrar* presentan el orden VS. No obstante, todas ellas no son construcciones inacusativas, tal como lo revela el siguiente gráfico:

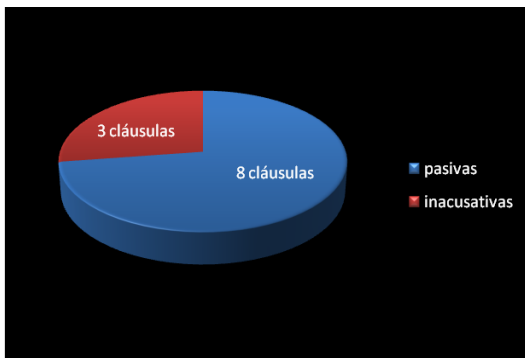


Gráfico 6. Construcciones pasivas e inacusativas con *cerrar*.

Dentro de las 11 cláusulas con posposición de sujeto, se registraron 8 cláusulas pasivas, como las que siguen:

<sup>18</sup> Recuérdese que los llamados verbos causativos, ya sean de causa interna o externa, son heterogéneos, es decir, el evento que denotan se produce en fases sucesivas.

(94) a. Luego se cerró *el arca*, cubriéndola con un paño de brocado.

(95) a. Leído el precepto, sacadas las reliquias, se cerró *el arca* con sus llaves.

En las construcciones anteriores el desencadenante de la acción fue una causa con el rasgo [+] animado, es decir, un agente. Esto se puede comprobar por el adjunto *cubriéndola con una paño de brocado*, ya que ese modo de desarrollar la acción implica la existencia de un agente que la realizó; y por el circunstancial *con sus llaves*, es decir, una entidad que fue manipulada por alguien para causar el evento, por lo cual recibe el papel temático o función semántica de *instrumento*. De ahí la incompatibilidad de las inacusativas con las subordinadas finales.

La existencia de subordinadas finales supone la presencia de intencionalidad en el evento y, por tanto, la participación de un agente:

(96) a. Además se cerró *una terraza* existente en la parte alta de la casa, para añadirsele al dormitorio y ampliar así aun más el espacio.

En esta construcción el adjunto {intencionadamente} es compatible, por lo cual se puede comprobar que se trata de una pasiva y no de una inacusativa:

(96) b. Además se cerró *una terraza* existente en la parte alta de la casa {intencionadamente}.



Por otro lado, si agregamos el adjunto {por sí solo/a} a (99) y (100), veremos que nos quedan secuencias poco aceptables:

(94) b. \*Luego se cerró *el arca* {por sí sola}, cubriéndola con un paño de brocado.

(95) b. \*Leído el precepto, sacadas las reliquias, se cerró *el arca* {por sí sola} con sus llaves.

En las pasivas formadas por VACs, el sujeto tiene el papel temático de *paciente*, porque padece el cambio de estado generado por un *agente* no expresado en la cláusula, y, por tanto, ocupa el mismo lugar que tendría en una construcción transitiva:

(96) a. Ana cerró *el arca* cubriéndola con un paño de brocado.

b. Ana cerró *el arca* con sus llaves.

c. Ana cerró *una terraza* existente en la parte alta de la casa, para añadírsela al dormitorio y ampliar así aun más el espacio.

En el grupo de las intransitivas con *romper* y disposición VS, solo una es una construcción pasiva:

(97) a. El año pasado se tiraron cohetes a las 5 de la mañana y se rompieron *contenedores*.

Su condición de pasiva se prueba porque es compatible con los adjuntos que implican un agente:

(89) b. El año pasado se tiraron cohetes a las 5 de la mañana y se rompieron *contenedores* {intencionadamente}.

c. El año pasado se tiraron cohetes a las 5 de la mañana y se rompieron *contenedores* {para celebrar el inicio del carnaval}.

Si el sujeto de las oraciones intransitivas formadas con verbos de cambio de estado físico corresponde al objeto nocional de las oraciones transitivas (Mendikoetxea 1999a), entonces deberíamos suponer que se ubicaría en la misma posición que en las transitivas. Sin embargo, esto solo se cumple en las pasivas; no en las inacusativas. Como ya hemos visto, las características semánticas de estas últimas son distintas: en ellas no se puede afirmar, plenamente, que el único argumento del verbo es solo *paciente* porque es *causa* también.

Desde el punto de vista sintáctico, *se* es una marca de intransitividad por la cual se elimina un argumento de una construcción transitiva; no obstante, desde el punto de vista semántico permite hacer distinciones que implican el análisis minucioso de la estructura eventiva.

#### 6.2.4 Verbos *emocionar* y *enojar*

##### a. Análisis sintáctico

Del total de 26 documentos, se extrajeron 35 cláusulas conformadas por los verbos de cambio de estado psíquico *emocionar* y *enojar*. De acuerdo con los criterios de búsqueda citados en la metodología, el CREA arrojó 18 cláusulas con el verbo *emocionar* y 17 con el verbo *enojar*.

El 94,44% (17 registros) de las cláusulas en las que aparece el verbo *emocionar* presenta el orden SV; mientras que solo el 5,55% el orden VS (1 registro):

(98) Al recordarla, se emocionó también *el comerciante*.

La anteposición de un elemento adverbial (*al recordarla*) provoca la posposición del sujeto al verbo, lo que se debe más bien a factores de tipo pragmático que estructurales (Fernández Soriano, 1993).

Por el contrario, todas las cláusulas registradas con el verbo *enojar* presentan anteposición de sujeto, es decir, la disposición SV.

De las cláusulas SV formadas por los verbos *emocionar* y *enojar*, 9 tienen sujetos sin determinante, ya que la mayoría son nombres propios:

(99) a. *Ex delantero íntimo* se emocionó con el triunfo.

(100) a. *Dekker*, que logró su tercer triunfo de etapa en este Tour, se emocionó cuando recogió el trofeo en el podio de la capital olímpica.

(101) a. Entonces *Balaam* se enojó y la azotó con una vara.

(102) a. *Daniel* se enojó con periodistas uruguayos.

*b. Análisis semántico*

A diferencia de los verbos analizados anteriormente, *emocionar* y *enojar* no son verbos de cambio de estado físico, sino que de cambio de estado psicológico. En las construcciones intransitivas con verbos de cambio de estado psicológico se evidencia de manera mucho más clara la participación del ente significado por el sujeto en la consecución del cambio de estado, que en las construcciones con verbos de cambio de estado físico, ya que es de carácter animado, por lo cual tiene cierta capacidad de acción y reacción :

(103) Según Soria, *el concejal* se enojó y lo golpeó en el rostro sin darle oportunidad.

(104) *Mi novio que se llama Richard* se enojó y no me habló por dos semanas por ahí [...]

(105) *El serenísimo Tomín Peñalosa* se emocionó cuando comulgó su menina, Izaskun Dambore.

Los individuos mentados por el sujeto no sufren simplemente un cambio de estado provocado por una causa externa, sino que participan en este con su emocionalidad, por lo tanto, reciben el papel de *e x p e r i m e n t a n t e s* en la jerarquía temática. Tal vez a causa de esto, muchos verbos de cambio de estado psicológico admiten formulación en imperativo, ya que los experimentantes tienen cierto grado de control sobre el evento (Demonte, 1990):

(106) a. ¡Emociónate con las ofertas de fin de semana!

b. Enójate si te faltan el respeto.

Pero no se trata de un control volitivo como el que ejerce el sujeto en las construcciones reflexivas:

(107) a. Richard se afeitó {a sí mismo}.

b. \*Richard se enojó {a sí mismo}.

La oración reflexiva es compatible con el adjunto {a sí mismo} porque el sujeto es un agente que a través de un control volitivo realiza una acción que lo afecta y lo transforma. Los sujetos de las reflexivas son agentes y pacientes; los de las inacusativas, causas y pacientes, si aparecen con verbos de cambio de estado físico, y experimentantes si son seleccionados por verbos de cambio de estado psicológico. El análisis semántico de los sujetos experimentantes nos hace sospechar la existencia de un componente causativo en ellos, en tanto presentan cierto grado de control sobre el evento.

Estos sujetos no padecen el cambio de estado como los objetos de las construcciones transitivas con verbos de cambio de estado psicológico:

(59) El elenco tricolor enojó a su técnico.

Los experimentantes de las inacusativas se involucran en la acción de tal modo que al aumentar su nivel de participación pierden las propiedades pasivas que los hacían ubicarse

en la posición de objeto en las construcciones transitivas (Maldonado, 1999). Los experimentantes seleccionados por los verbos *emocionar* y *enojar* controlan y a la vez padecen el cambio de estado denotado por el predicado; por ello, son compatibles con el adjunto {por sí solo/a}:

(100) b. *Dekker se emocionó* {por sí solo}.

(101) b. *Balaam se enojó* {por sí solo}.

En las inacusativas con verbos de cambio de estado psicológico el sujeto no es un paciente, por lo que no se pospone al verbo. En síntesis, el orden de los constituyentes en las inacusativas con verbos de cambio de estado psicológico es experimentante-predicado, en el nivel semántico, y sujeto-verbo en el nivel sintáctico.

A continuación se registra un resumen de las construcciones intransitivas y la disposición de sus constituyentes en la cláusula:

Verbo	Total	Orden SV	Orden VS
Acrecentar	10	10	0
Agravar	34	32	2
Quemar	3	2	1
Secar	4	4	0
Cerrar	38	27	11
Romper	15	12	3
Emocionar	18	17	1
Enojar	17	17	0
<b>Total</b>	139	121	18
<b>Porcentajes</b>	100%	87,05%	12,94%

Tabla 6. Orden de los constituyentes sintácticos en las cláusulas intransitivas

El hecho de que el sujeto se anteponga al verbo en las construcciones inacusativas, al menos en textos escritos y según lo revelado por nuestro corpus, se debe a la

conceptualización de la causatividad que se manifiesta en estas estructuras: la estructura  $\alpha$  causa  $\beta$  (Jiménez, 2001). Según Bynon y Shibatani (1976) los hablantes interpretamos que la causa precede necesariamente al efecto y que además lo genera, por lo cual no es curioso que la causa anteceda al efecto en las construcciones transitivas con VACs y también anteceda al verbo en las intransitivas inacusativas.

Por el contrario, hemos analizado algunas construcciones pasivas, en las cuales el sujeto está desprovisto de causatividad, por lo cual recibe solo el papel de *paciente* y ocupa la posición posverbal en el orden no marcado pragmáticamente. Sabemos que nuestros resultados son limitados en tanto no hemos considerado nociones pragmáticas como las de tema, rema y tópico. Sin embargo, creemos que el componente semántico, al menos en las construcciones estudiadas, tiene bastante incidencia en el orden de los constituyentes.

## 7. CONCLUSIONES

### 7.1 Verificación de hipótesis

#### 7.1.1 Hipótesis específicas

1. *Las funciones sintácticas S, V y O son relevantes para describir el orden de constituyentes de las cláusulas formadas por VACs.*

Las funciones sintácticas S, V y O nos permiten describir tanto el orden de las construcciones transitivas con VACs como el orden de las intransitivas con VACs. La mayoría de los estudios sobre el orden de constituyentes, particularmente los realizados en el campo de la tipología lingüística, han destacado la importancia de las nociones de verbo, sujeto y objeto para describir y explicar el orden de constituyentes en la cláusula.

En las oraciones transitivas con VACs, el orden no marcado informativamente es SVO y en las intransitivas inacusativas, SV. Por el contrario, las intransitivas pasivas registradas en el corpus presentaron, mayoritariamente, el orden VS.

2. *Las funciones semánticas de causa, agente, experimentante y paciente son relevantes para describir el orden de constituyentes de las cláusulas formadas por VACs.*

En las cláusulas transitivas con VACs, las funciones semánticas asociadas a las funciones sintácticas mencionadas arriba se disponen en el orden causa-predicado-paciente



(o bien en el orden agente-predicado-paciente, ya que el agente es un causa con el rasgo [+animado]).

En las cláusulas intransitivas con VACs, hemos distinguido dos tipos de construcciones: las inacusativas y las pasivas. Las inacusativas con verbos de cambio de estado físico (*agravar, acrecentar, secar, quemar, romper, cerrar*) presentan la disposición causa/paciente-predicado; en cambio las escasas construcciones pasivas que pesquisamos en el corpus (con los verbos *cerrar* y *romper*), tienen el orden predicado-paciente.

En las inacusativas con verbos de cambio de estado psicológico, los sujetos se involucran en la acción de tal modo que al aumentar su nivel de participación pierden las propiedades pasivas que los hacían ubicarse en la posición de objeto en las construcciones transitivas. Estos sujetos no padecen el cambio de estado como los objetos de las construcciones transitivas con verbos de cambio de estado psicológico, sino que participan en la consecución del mismo con su emocionalidad, por lo cual reciben el papel de experimentante. Los experimentantes de las inacusativas con VACs ejercen cierto control — aunque no volitivo— sobre el evento; son los responsables de su desarrollo, por lo cual se anteponen al predicado.

En estas construcciones se evidencia el patrón básico del español, por el cual la causa precede al predicado y el paciente se pospone a este. Pese a que en las inacusativas con verbos de cambio de estado físico los papeles de causa y paciente forman parte de un mismo argumento, el papel de causa tiene mayor prominencia que el de paciente, lo cual determina su anteposición al predicado. Sin embargo, en las inacusativas con verbos de cambio de estado psicológico no se evidencia una causa antepuesta al predicado, sino un experimentante, lo cual nos lleva a pensar que tanto en las construcciones transitivas como intransitivas inacusativas con VACs, la función semántica que contenga la inducción del

evento será la que se ubique en posición preverbal, ya sea esta una causa o un experimentante.

*3. El argumento con el papel temático de paciente ocupa la posición posverbal tanto en las construcciones transitivas como en las intransitivas.*

En las construcciones transitivas, el papel de paciente se pospone al predicado debido a la configuración de la causalidad que se manifiesta en la estructura eventiva de las cláusulas con VACs, en cambio en las intransitivas inacusativas no podemos afirmar que el argumento tenga solo el papel de paciente porque también es causa. Después de analizar estas construcciones, creemos que en las inacusativas no ocurre un simple proceso de detransitivación por el cual la cláusula pierde el argumento de causa y se queda solo con el de paciente, sino que la causalidad se configura de manera diferente, de tal modo que una misma entidad es causa y paciente a la vez. Desde este punto de vista, en las inacusativas no podemos suponer la existencia de una causa externa no especificada en la cláusula, ya que la causa deriva del mismo elemento involucrado en el cambio de estado. En síntesis, el argumento de la estructura intransitiva inacusativa no es solo paciente, por lo cual no se pospone al verbo. Sin embargo, se registró un escaso porcentaje de intransitivas pasivas en el corpus, las cuales presentaron la posposición del sujeto paciente.

### 7.1.2 Hipótesis general

*La naturaleza semántico-sintáctica de los verbos de alternancia causativa podría determinar el orden no marcado (informativamente o pragmáticamente) de los constituyentes en las construcciones que conforman.*

Si las funciones sintácticas (S, V y O) y las funciones semánticas (causa, agente, experimentante y paciente) son relevantes para describir el orden de constituyentes y estas derivan de la capacidad selectiva de los verbos de alternancia causativa, entonces se puede afirmar que el orden de constituyentes en las construcciones que conforman depende de su naturaleza semántico-sintáctica.

### 7.2. La alternancia causativa y el orden de constituyentes

El análisis del orden de constituyentes en las construcciones con verbos de alternancia causativa nos ha llevado a reflexionar sobre la configuración de la causalidad que se manifiesta en ellas y a reestructurar el concepto de alternancia causativa.

Los verbos de alternancia causativa pueden formar tres tipos de construcciones:

1. Transitiva:

"Don Ricardo Aldaya *cerró* la puerta".

2. Intransitiva:

2.1 Pasiva: Admisible solo con VACs de cambio de estado físico:

“*Se cerró* la puerta {para que entrara X}”.

“La puerta *fue cerrada* {para que entrara X}”.

2.2 Inacusativa: Admisible con VACs de cambio de estado físico y psicológico:

“La puerta *se cerró* {por sí sola}”.

“El concejal *se enojó* {por sí solo}”.

3. Resultativa:

“La puerta *está cerrada*”.

En nuestros análisis, nos hemos centrado en las dos primeras, ya que la última carece de interés para un estudio del orden de constituyentes; sin embargo la mencionamos porque ella nos revela otra dimensión de la conceptualización de la causalidad que se refleja en estas construcciones.

En las cláusulas transitivas se configura una estructura eventiva en la cual la causa o suceso causativo precede al efecto o suceso resultativo, de manera que en el nivel argumental los constituyentes toman el orden causa-predicado-paciente y en el nivel sintáctico, sujeto-verbo-objeto.

Las cláusulas intransitivas inacusativas son de gran interés para mostrar la relación que existe entre la semántica, la sintaxis y finalmente el orden de constituyentes. Hemos defendido que en estas construcciones se codifica, específicamente, un cambio de estado y no un estado resultante, ya que este se expresa claramente en las construcciones resultativas.

El elemento que participa en el cambio de estado es una entidad que induce y a la vez padece el cambio de estado. En las inacusativas con verbos de cambio de estado físico esta entidad tiene los papeles de causa y paciente; en las inacusativas con verbos de cambio de estado psicológico, recibe el papel de experimentante porque es típicamente animada y

ejerce cierto grado de control sobre el evento que padece. Si el participante de la construcción inacusativa no provocara de alguna manera el cambio de estado, sería difícilmente explicable la espontaneidad característica de las inacusativas desde una perspectiva léxico-sintáctica.

En resumen, los VACs presentan las tres variaciones diatéticas existentes en español: la diátesis activa, representada por la variante transitiva; la diátesis media, por la variante intransitiva inacusativa, y la diátesis pasiva. Si esta reestructuración sitúa a la inacusativas en el dominio de la voz media, entonces se confirma una idea ya señalada por Gili Gaya (1964) y Alcina y Blecua (1975), De Miguel (1999) y Jiménez (2001): en el español existe una tendencia a anteponer el sujeto en las reflexivas mediales. Por oposición, en las pasivas reflejas el sujeto se ubica después del verbo.

Según el análisis que hemos defendido, la noción de causa sería clave para la anteposición del sujeto en las cláusulas no marcadas informativa o pragmáticamente. No obstante, sabemos que nuestros resultados están limitados a un corpus constituido por textos escritos, pero, de acuerdo con Bernárdez (1994), en este tipo de textos predomina un *orden icónico*, es decir, cercano a la configuración de la realidad, lo que avala nuestra propuesta centrada en las funciones semánticas, las cuales se relacionan estrechamente con la realidad interpretada por los hablantes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUIRRE, JOSÉ LUIS Y JAVIER GÓMEZ (2001). “Léxico y sintaxis en el procesamiento de las alternancias verbales”. Disponible en: [webs.uvigo.es/sli/arquivos/aesla99.rtf](http://webs.uvigo.es/sli/arquivos/aesla99.rtf).
- ALCINA, JUAN Y JOSÉ BLECUA (1975). *Gramática Española*. Ariel, Barcelona.
- BELLO, ANDRÉS Y RUFINO CUERVO (1952). *Gramática de la lengua castellana*. Sopena, Buenos Aires.
- BELLETTI, ADRIANA Y LUIGI RIZZI (1987). “Los verbos psicológicos y la teoría temática”, en Violeta Demonte y Marina Fernández Lagunilla (dirs.): *Sintaxis de las lenguas románicas*. El arquero, Madrid, pp. 60-120.
- BERNÁRDEZ, ENRIQUE (1994). “Cambios de orden de palabras en inglés: ¿cambio de perspectiva del hablante al oyente?”. Disponible en: <http://revistas.ucm.es>.
- BRESNAN, JOAN (2001). *Lexical-functional syntax*. Blackwell Publishers, Oxford.
- BYNON, THEODORA Y MASAYOSHI SHIBATANI (1996). “The Grammar of causative constructions: A conspectus”, en Theodora Bynon y Masayoshi Shibatani (eds.): *Approaches to language typology*. Oxford University Press, New York, pp. 1-26.
- COMRIE, BERNARD (1976). “The syntax of causative constructions: cross-language similarities and divergences”, en Masayoshi Shibatani (ed.): *Syntax and Semantics 6: The Grammar of Causative Constructions*. Academic Press, New York, pp. 261-312.
- COMRIE, BERNARD (1981). *Language Universals and Linguistic Typology*. University of Chicago Press, Chicago.
- CONTRERAS, HELES (1978). *El orden de palabras en español*. Cátedra, Madrid.
- CORTÉS, FRANCISCO Y RICARDO MAIRAL (2005). “Los modelos funcionales”. Disponible en: <https://www.u-cursos.cl/filosofia/2010/2/387220419/1/.../7782>.
- CROFT, WILLIAM (1998). “The structure of events and the structure of language”, en Michael Tomasello (ed.): *The new psychology of language. Cognitive and functional approaches to language structure*. Lawrence Erlbaum Associates, Mahwah, New Jersey, pp.67-92.

- CUARTERO, JUAN (2007). “Sobre la naturaleza y el alcance de los factores que influyen en el orden de palabras (con referencia a las oraciones declarativas en español actual)”, *Lingüística Española Actual* [Madrid] XXIX, pp.101-117.
- CUERVO, MARÍA CRISTINA (2008). “La alternancia causativa y su interacción con argumentos dativos”, *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* [Concepción], N° 46 (1), pp. 55-78.
- DELBECQUE, NICOLE Y BÉATRICE LAMIROY. (1999): “La subordinación sustantiva: Las subordinadas enunciativas en los complementos verbales”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa Calpe, Madrid, vol. 2 1965-2081.
- DEMONTE, VIOLETA (1990). “Transitividad, intransitividad y papeles temáticos”, en Violeta Demonte y Beatriz Garza Cuarón (eds.): *Estudios de lingüística en España y México*. Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, México, pp.115-150.
- DEMONTE, VIOLETA (1991). *Detrás de la palabra. Estudios de gramática del español*. Alianza, Madrid.
- DIK, SIMON (1997). *The theory of functional grammar*. Mouton de Gruyter, Berlin.
- DOWTY, DAVID (1991). “Thematic proto-roles and argument selection”, *Language*, N°3, vol. 67, pp. 547-619.
- EGUREN, LUIS Y OLGA FERNÁNDEZ SORIANO (2004). *Introducción a una sintaxis minimalista*. Gredos, Madrid.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, SALVADOR (1986). *Gramática española. 4. El verbo y la oración*. Arco Libros, Madrid.
- FERNÁNDEZ SORIANO, OLGA (1993). “Sobre el orden de palabras en español”, *Cuadernos de Filología Hispánica* [Madrid], N° 11, pp. 113-152.
- FILLMORE, CHARLES (1968). “The case for case”, en Emmon Bach y Robert Harms (eds.): *Universals in Linguistics*. Holt, Rinehart y Winston, Nueva York, pp. 1-88.
- GARCÍA-MIGUEL, JOSÉ MARÍA (1995). *Las relaciones gramaticales entre predicado y participantes*. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.
- GILI GAYA, SAMUEL (1964). *Curso Superior de Sintaxis Española*. Bibliograf, Barcelona.
- GRANDA, GERMÁN DE (1998). “Contacto lingüístico y tipología. Modificaciones tipológicas

- en la sintaxis del quechua santiagueño”. Disponible en <http://adilq.com.ar/DeGranda02.htm>.
- GREENBERG, JOSEPH (1963). “Some universals of grammar with particular reference to the meaningful elements” en Keith Denning y Suzanne Kemmer (eds.): *On Language. Selected writings of Joseph Greenberg*. Stanford University Press, California, 1990.
- GRIMSHAW, JANE. 1990. *Argument Structure*. MIT Press, Cambridge.
- GRUBER, JEFFREY (1976). *Lexical Structures in Syntax and Semantics*. North Holland, Amsterdam.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (2000). *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Arco Libros, Madrid.
- HATCHER, ANNA (1956). *The underlying question. Two studies of spanish word order*. Supplement to Word 12, monograph N°3. Linguistic Circle of New York, New York.
- HERNANZ, MARÍA LLUÏSA Y JOSÉ MARÍA BRUCART (1987). *La sintaxis. I. Principios teóricos. La oración simple*. Crítica, Barcelona.
- ISLAS, MARTHA (2007). “Estructura del evento, tres sistemas de representación”, *Cuicuilco* [México], N° 39, vol. 14. Escuela Nacional de Antropología e Historia, pp.181-202.
- JACKENDOFF, RAY (1990). *Semantic Structures*. MIT-Press, Cambridge.
- JIMÉNEZ, SILVIA (2001). “El papel temático de causa en los predicados de cambio de estado”. Disponible en: <http://www.seneca.uab.es/ggt/publicacions/tesis/pdf/Jimenez.pdf>.
- KEMMER, SUZANNE Y ARIE VERHAGEN (1994). “The grammar of causatives and the conceptual structure of events”, *Cognitive linguistics*, 5-2, pp. 115-156.
- LANGACKER, RONALD (1990). *Concept, image, and symbol. The cognitive basis of grammar*. Mouton de Gruyter, Berlin.
- LAVALLE, LUZ MARÍA (2007). “Causatividad y verbos denominales”. Disponible en: [rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9937/1/ELUA\\_21\\_09.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9937/1/ELUA_21_09.pdf).
- LEE, DAVID (2001). *Cognitive linguistics*. Oxford University Press, Oxford.
- LENZ, RODOLFO (1944). *La oración y sus partes*. Nascimento, Santiago de Chile, 4° edición.
- LEVIN, BETH (2005). “Semantic prominence and argument realization III. Delineating semantic determinants of argument realization and the interactions among them”. Disponible en: <http://www.stanford.edu/~bclevin/lisa05.html>.



- LÓPEZ FERRERO, CARMEN (2008). “Comportamiento sintáctico y discursivo de verbos inacusativos de existencia y aparición: Implicaciones lexicográficas”. Disponible en: <http://www.unav.es/linguis/simposiosel/actas>.
- LÓPEZ MEIRAMA, BELÉN (1997). “Aportaciones de la tipología lingüística a una gramática particular: el concepto orden básico y su aplicación al castellano”, *Verba* [Santiago de Compostela], vol. 24, pp. 45-82.
- MALDONADO, RICARDO (1999). *A media voz. Problemas conceptuales del clítico se*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- MATHESIUS, VILEM (1975). *A functional analysis of present day English on a general linguistic basis*. Mouton de Gruyter, Paris.
- MENDIKOETXEA, AMAYA (1999a). “Construcciones inacusativas y pasivas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa Calpe, Madrid, vol. 2, pp. 1575-1629.
- MENDIKOETXEA, AMAYA (1999b). “Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa Calpe, Madrid, vol. 2, pp. 1631-1722.
- MENDIKOETXEA, AMAYA (2000). “Relaciones de interficie: los verbos de cambio de estado”, *Cuadernos de Lingüística VII*, Instituto Universitario Ortega y Gasset, pp. 125-144.
- MIGUEL, ELENA DE (1999). “El aspecto léxico”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa Calpe, Madrid, vol. 2, pp. 2977-3060.
- MIGUEL, ELENA DE Y FERNÁNDEZ LAGUNILLA, MARINA (1998). “El operador aspectual *se*”. Disponible en: [dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=41379](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=41379).
- MORENO CABRERA, JUAN (1991). *Curso universitario de lingüística general I: Teoría de la gramática y sintaxis general*. Síntesis, Madrid.
- MORENO-TORRES, IGNACIO (2000). *La lógica en la gramática. El tiempo en español desde la Teoría de la representación del discurso*. Universidad de Málaga, Málaga.
- PORTO-DAPENA, JOSÉ (2002). *Complementos argumentales del verbo: directo, indirecto, suplemento, agente*. Arco Libros, Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931). *Gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe. Madrid.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Espasa- Calpe, Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. Disponible en: <http://www.rae.es>.
- REGUEIRO, MARÍA LUISA (s/a). “La diátesis media: Revisión histórica del estatus gramatical y afirmación como categoría oracional léxico-sintáctica”. Disponible en: [8cilhlesantia go.org/.../195\\_Regueiro\\_Rodriguez\\_Maria\\_Luisa\\_Resumen.pdf](http://8cilhlesantia.go.org/.../195_Regueiro_Rodriguez_Maria_Luisa_Resumen.pdf).
- SALVÁ, VICENTE (1835). *Gramática de la lengua española según ahora se habla*. Librería de los SS. Mallén y Berard, Valencia. 2º edición.
- SERRA, SUSANA (2010). “Estructura argumental y definición lexicográfica”, *Lenguas Modernas*, Departamento de Lingüística, Universidad de Chile.
- VAN VALIN, ROBERT Y LAPOLLA, RANDY (1997). *Syntax: structure, meaning and function*. Cambridge University Press, Cambridge.
- WAHLEY, LINDSAY (1997). *Introduction to typology: The unity and diversity of language*. SAGE Publications, California.
- WIERZICKA, ANNA (1998). “The semantics of english causative constructions in a universal- typological perspective”, en Michael Tomasello (ed.): *The new psychology of language. Cognitive and functional approaches to language structure*. Lawrence Erlbaum Associates, Mahwah, New Jersey, pp. 113-155.
- WOTJAK, GERD (2002). “Gramática y léxico, ¿gramática en el léxico?”, en Miguel González Pereira, Monserrat Souto y Alexandre Veiga (eds.): *Léxico y Gramática*. Tris Tram, Lugo, pp. 341-372.
- ZUBIZARRETA, MARÍA LUISA (1999). “Las funciones informativas: tema y foco”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa Calpe, Madrid, vol. 3, pp. 4217- 4244.

## ÍNDICE DE TABLAS

	páginas
Tabla 1. Universales implicativos	14
Tabla 2. Operator-operand	15
Tabla 3. Jerarquía de funciones semánticas	38
Tabla 4. Cláusulas transitivas	62
Tabla 5. Orden de los constituyentes sintácticos en las cláusulas transitivas	63
Tabla 6. Orden de los constituyentes sintácticos en las cláusulas intransitivas	94

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	páginas
Gráfico 1. Funciones sintácticas <i>agravar</i> , intr.	69
Gráfico 2. Sintagmas preposicionales causativos en cláusulas con <i>agravar</i>	75
Gráfico 3. Sintagmas preposicionales causativos en cláusulas con <i>acrecentar</i>	75
Gráfico 4. Funciones sintácticas <i>cerrar</i> , intr.	82
Gráfico 5. Funciones sintácticas <i>romper</i> , intr.	82
Gráfico 6. Construcciones pasivas e inacusativas con <i>cerrar</i>	87

## ANEXO 1

### Cláusulas transitivas

S= sujeto

V= verbo

O= objeto

	ACRECENTAR	ORDEN
1	La incautación de un arsenal de guerra proveniente de Centroamérica y destinado a grupos insurgentes colombianos acrecentó el debate	SVO
2	internacionales por el asesinato de Yasín, Israel acrecentó sus advertencias incluyendo,	SVO
3	e Víctor Fernández, el inesperado tanto de Oulare acrecentó esta tendencia. Con una línea de cinco atrás	SVO
4	la actual Constitución francesa acrecentó la categoría de actos de gobierno con las f	SVO
5	glo XVIII, aún durante la dinastía borbónica, que acrecentó el absolutismo monárquico. Si se lo mira de	SVO
6	moderadores. Por aquel entonces, Iñaki Gabilondo acrecentó sus simpatías en la redacción de TVE al esc	SVO
7	noticias más interesantes. El episodio de Rockola acrecentó nuestra fama y empezaron a contratarnos des	SVO
8	Pero el sucesor de Mulay Abd el-Aziz, Mulay Hafid, nombró poco después a nuestro personaje caíd de Nebala, consagrándole en el poder que ostentaba de facto, y que a partir de ahí Hafid acrecentó sus riquezas.	SVO
9	uan Onieva tuvo que salvar un escollo difícil que acrecentó y aceleró su proceso de deterioro personal:	SVO
10	sus sueños y sus vidas. El paso del tiempo sólo acrecentó esta unión. Cuando Penélope alcanzó la adol	SVO
11	una de las causas que acrecentaron la antipatía que yo le suscitaba fue el hecho de haber sido yo la mensajera de esa desgracia.	SVO
12	verdaderas calamidades que acrecentaron la magnitud de la guerra y mataron a cientos de miles en ciudades y campos	SVO

	<b>AGRAVAR</b>	<b>ORDEN</b>
1	l caso del Banco Alemán. - La caída de Multibanco agravó la crisis de confianza producida con las disti	SVO
2	altos de la atmósfera, sopló con inédito vigor y agravó el efecto causado por los agentes contaminante	SVO
3	estarle dinero. La reciente bancarización forzada agravó de forma aún no mensurable el estado de las Pymes	SVO
4	alcalde de Vilar de Barrio respecto el conflicto agravó el problema. Favorecer la mediación entre los	SVO
5	strar el arma sin generar un peligro y el tribunal tampoco le agravó la pena por el concepto de despoblado al enten	SVO
6	en el balcón había una bombona de butano, lo que agravó el estruendo en el momento del impacto contra	SVO
7	obierno municipal como interlocutor, decisión que agravó el malestar de la plantilla, que espera recupe	SVO
8	increíbles. A su término, una persistente sequía agravó aún más la situación del campo y el ganado, y	SVO
9	sociales, pero no se saludaron. Aquella ruptura agravó el tormento interior en que vivía. Cuando la c	SVO
10	os. Las lluvias provocadas por el huracán "Keith" agravaron la situación seis días atrás, cuando las ba	SVO
11	el gobierno de Estados Unidos durante ese período agravaron la polarización política y afectaron la lar	SVO
12	a, Ariel, 1979. Los agobios que padecía el pueblo agravaron el descrédito del gobierno liberal. Fernand	SVO
13	En los países americanos, el distanciamiento lo agravaron las dictaduras. Por su parte, los europ	OVS

	<b>QUEMAR</b>	<b>ORDEN</b>
1	e monte en Igeldo DV. - SAN SEBASTIÁN Un incendio quemó ayer mil metros cuadrados de monte en las lader	SVO
2	entos de tensión entre los trabajadores. El fuego quemó "casi todo el lino almacenado", procedente de l	SVO
3	olverá a crecer en aquellos puntos donde el láser quemó el folículo. Esto sólo ocurre si el pelo está e	SVO
4	anistán, un grupo de talibanes asaltó los muros y quemó las dependencias utilizadas para almacenar mate	SVO
5	e Press (AFP) que el grupo de aficionados locales quemó bombetas y puso una "tumbacocos" (vehículo con	SVO
6	nte la noche del martes. En todo caso, si alguien quemó petardos, yo no tengo nada que ver. Teníamos un	SVO
7	frente 47 de las FARC secuestró a tres personas, quemó cinco vehículos de servicio público y dinamitó	SVO
8	icar el triunfo de Alfonsín en el 83 al cajón que quemó Herminio Iglesias", ironizó. Los coros de apoyo	SVO
9	acerca por lo menos al 20%, y en las que Sendero quemó los Registros Civiles de muchos distritos? Esa	SVO
10	secas, con mucha habilidad encendió una hoguera y quemó al ave. Por mi parte, imaginé varias maneras en	SVO
11	arenas de los ríos; allanó la hacienda de Sutter, quemó su casa, provocó su miseria. El creador de la p	SVO
12	ba al canal donde, al parecer, el soldado español quemó sus naves. En las calles de Veracruz puede disf	SVO
13	la fuerza española batió a la guarnición mexicana y quemó Nautla. Pero el precio a pagar fue que Escalant	SVO
14	el veinticuatro, Alvarado penetró profundamente y quemó la casa de Cuauhtémoc en Tlatelolco. El veintic	SVO

	<b>SECAR</b>	<b>ORDEN</b>
1	y el incendio secó de forma definitiva los pequeños ramales de este	SVO
2	africanus. Según Rodríguez, "el cambio climático secó su hábitat y les llevó a la extinción". Éste es	SVO
3	ca. El calor daba de plano y su robusto antebrazo secó el sudor acumulado en la frente. El hombre, enju	SVO
4	La falta de lluvias de este año secó el suelo y transformó	SVO

	<b>CERRAR</b>	<b>ORDEN</b>
1	lidad del noreste de Kosovo. En esa ciudad la ONU cerró una fábrica de plomo que emitía niveles de plomo altísimos	SVO
2	ero un gran número de personas viajó pese a la caída récord de nieve que cerró autopistas dos días antes	SVO
3	tantas salas del centro de Santiago, el Cine Lido cerró sus puertas en 2000 para convertirse brevemente	SVO
4	Próspero rogó y hasta le suplicó a la guial, que esta se compadeció y cerró bien la puerta	SVO
5	Seguidamente el Señor paseó y anduvo por las calles de dicho lugar, abrió y cerró puertas,	SVO
6	asistentes Clausura temporal. Personal del centro cerró sus puertas mientras 100 sindicalistas esperaba	SVO
7	itar el aglutinamiento en el pasillo, la gerencia cerró las puertas de acceso a los salones, dejando a	SVO
8	Ashwini Behl, fue informado de la llamada y éste cerró la cabina de mando, pensando que los secuestrad	SVO
9	Tras un forcejeo, la escolta rechazó el asalto y cerró las puertas. "Ahora sólo queda ser consecuentes	SVO
10	l árbol de la vida, de Las Edades del Hombre, que cerró ayer sus puertas en la catedral de Segovia con	SVO
11	están excavando en estos momentos. La Diputación cerró el yacimiento con una estructura de madera, ha	SVO
12	antaño son hoy licorerías. La pulpería hace años cerró sus puertas. Y las fogatas ya apenas amanecen a	SVO
13	s durante toda la película". Aún así, Steve no le cerró las puertas al futuro y se puso a su nivel. De	SVO
14	Rivera fue una de las vendedoras del mercado que cerró su negocio, para verificar la situación de su h	SVO
15	l mercado cambiario hizo un operativo de rutina y cerró casas de cambio que no estaban al día con sus e	SVO
16	víctima se percató del robo y avisó al banco que cerró la puerta para que los presuntos ladrones no pudiesen huir	SVO



17	ifada". En la actual espiral de violencia, Israel cerró ayer el aeropuerto de Gaza y la frontera de Raf	SVO
18	en español de "Stormy Weather", de 1945, Guillot cerró los ojos emocionada y comentó "Me encanta oírlo	SVO
19	tinós: "el primer ministro israelí, Ariel Sharon, cerró todas las puertas al proceso de paz y demostró	SVO
20	gilia. "No nos hemos tomado el templo. La Policía cerró las puertas". Las declaraciones llegaron a oído	SVO
21	e aún hoy en día nos entretienen. El MATSURI 2003 cerró sus puertas alrededor de las 8:00 p.m. con el c	SVO
22	En España, la última factoría ballenera, ubicada en las costas gallegas, cerró sus puertas en 1985	SVO
23	bía nacido en Minsk en 1914. La guerra civil rusa cerró las escuelas y los niños se quedaron sin instru	SVO
24	ón en rápido crecimiento. Pero su impacto también cerró ciertas puertas que alguna vez estuvieron abier	SVO
25	ando. La fetidez se hizo insoportable. El Teósofo cerró la funeraria y comenzó a pasar la mayor parte d	SVO
26	La colonia judía, emigrantes preocupados ellos mismos por sobrevivir, les cerró las puertas	SVO
27	ieran seres capaces de plasmar tanta maldad? E S. cerró el baúl, me ofreció un trago de tequila y, vien	SVO
28	que ya son muchos años de estar en esto". Higinio cerró su taller de maletines en 1993 y actualmente se	SVO
29	a y está buscando trabajo como asalariada. Lilian cerró el bazar y ahora trabaja como camarera en un ho	SVO
30	o ruedos de sábanas, en un pequeño taller. Freddy cerró el taller de tapicería. Tuvo varios trabajos co	SVO
31	uación anterior al solicitar el préstamo. Higinio cerró el taller y ahora trabaja por cuenta propia, re	SVO
32	solicitaron el préstamo y la actualidad. Yamileth cerró su microempresa de cerámica porque las ventas d	SVO

33	Onganía implantó el estado de sitio, prohibió el funcionamiento de los partidos políticos, cerró el Congreso e intervino la Universidad,	SVO
34	ho de expectativa... La Mariya tensó la tiradora, cerró un ojo, tal y como mandan los manuales de tirad	SVO
35	lo que había oído. Sonó la Internacional y Solís cerró los ojos y guardó silencio. Cuando terminó, dij	SVO
36	fin lo descubrió, Abd el-Krim rompió a llorar, le cerró los ojos y ordenó a sus hombres que le rindiera	SVO
37	ndida -dijo. - Todos estamos confundidos. Camargo cerró la puerta y la abrazó. Reina sintió que el cuer	SVO
38	e buscaba a sus padres tallándose los ojos. Lucha cerró la puerta del baño con cerrojo. No quería ver a	SVO
39	lilla en el suelo con el tacón del zapato. Pepita cerró los ojos. Giró un hombro y se protegió con la t	SVO
40	te en la obligación de ayudarme? El doctor Ortega cerró la puerta de la cocina y contestó en voz baja:	SVO
41	r lo más posible el beso, luego se verá. E Isabel cerró los ojos y se apretó más todavía contra Fabián	SVO
42	590 doña Paz [...]cerró repentinamente su misal diario latino-español-devocionario del padre Luis Ribera	SVO
43	uel espacio como una vivienda. Don Ricardo Aldaya cerró la puerta y ambos se miraron. - No he dejado de	SVO
44	s pardos ataviado de faraona. Don Gustavo Barceló cerró la librería y nos traspasó sus fondos. Dijo est	SVO
45	abitación que estaba con la luz apagada y Valeria cerró la puerta con seguro. - ¿Quieres que prenda la	SVO
46	n afán sin nombre Que tú dominarás. (...) Edmundo cerró el libro, miró a su alrededor, a los altos esta	SVO
47	me crea ningún trastorno. Te lo prometo. -Edmundo cerró los ojos dentro de la cabina. Eso era la ternur	SVO
48	Edmundo recostó la mejilla en el respaldo de flores y cerró los ojos	SVO

49	s de certezas, planteaban al visitante. El hombre cerró tras él la puerta del despacho. - Mire, su amigo	SVO
50	a se perdió en el aire del salón. El subinspector cerró su libreta de notas con un golpe y consiguió so	SVO
51	- Está esperándote -le hizo notar Vladimir. Susan cerró la puerta para abrirla enseguida. - Además de m	SVO
52	ró lo que el relleno de esta en acomodarse. César cerró el nicho que le servía de depósito y, sin impor	SVO
53	plido y llenarla el temor de sonrojarse. La mujer cerró las manos en un solo puño donde recostar la fre	SVO
54	demasiado enormes como para entenderlos. Vladimir cerró los ojos y quedó a solas con la respiración de	SVO
55	los opinan así -lo interrumpió Heracles. Diágoras cerró los ojos con expresión dolorida. - Antiso y Eu	SVO
56	e lo que es capaz, y estén asustados. El filósofo cerró los ojos y apretó los labios. La ira lo sofocab	SVO
57	on lo que ha dicho Filotexto? - Con eso. Diágoras cerró los ojos y recitó una muda plegaria. - Así pue	SVO
58	las últimas, ya yéndose de este mundo. El médico cerró los ojos. Una fue condenada a morir, y la otra	SVO
59	a vida. Y le señaló la salida. Horacio se retiró, cerró la puerta. Pero en seguida el ingeniero escuchó	SVO
60	y a decírselo, Casa, no debo mentirle. Casagrande cerró la puerta de la cocina, y se alistó para dramat	SVO
61	reconocerla una y otra vez. Marga, aterrorizada, cerró los ojos. ¿Qué estaría mirando? ¿Sus patas de g	SVO
62	nfiado de Dylan fue testigo de la ceremonia: Igor cerró los ojos, Goreti entró desnuda en la cama de Vi	SVO
63	alcanzaba su disparidad! En los últimos meses Pía cerró los ojos al peligro, más por seguridad en sus f	SVO
64	vida desde hacía muchos años. Por ese tiempo Pía cerró sus oídos a la llamada del suburbio para abrírs	SVO

65	omóvil. - De verdad que voy, pitagorín. Monjardín cerró la puerta del taxi. Y con las dos manos de palo	SVO
66	chico no levanta cabeza. - Es un picaflor. Panizo cerró la puerta del frigorífico y volvió a Marta un r	SVO
67	o que eres el único que me ves -le dijo, y Álvaro cerró la puerta de golpe, asustado, y salió de nuevo	SVO
68	arecía haberse despertado con el frenazo. Alberto cerró los ojos y siguió rumiando. Sí, todos untados.	SVO
69	opinión sin alusiones -ordenó el presidente. Azúa cerró los ojos como para controlar algún impulso de m	SVO
70	cerca de la lamentación que del coraje. El Viejo cerró los ojos buscando apresurado la mansedumbre con	SVO
71	a...? -le preguntó- ¿qué te inquieta...? El Viejo cerró los ojos e hizo el ademán de dormitar con la ca	SVO
72	difuminando la luz y haciéndola más suave. Ortzi cerró las piernas y se puso a jugar con una cande	SVO
73	co. Gilles hizo un gesto de besarlo y el muchacho cerró los ojos. El amo aprovechó ese instante para to	SVO
74	ncia del peligro." -CharlesBaudelaire- El acólito cerró el Gran Libro Azul y lo colocó sobre la mesa de	SVO
75	fácil como construye, puede destruir." El acólito cerró cuidadosamente el Gran Libro Azul, lo posó sobr	SVO
76	on chef", en la corte del ángel de Azrael... Jose cerró los ojos para volver a imaginar la estancia don	SVO
77	a su ingle. Temeroso de volver a apagarse, Álvaro cerró de nuevo los ojos. Si no lo hubiera hecho así,	SVO
78	n las ganas. Como quieras, Zoe. Tú ganas. Ignacio cerró los ojos y rezó: "Señor, estoy un poco molesto,	SVO
79	n la chica que más te guste. - Está bien. Gonzalo cerró los ojos y sintió algo cálido y agradable ahí a	SVO
80	se-. Aguanta un poquito. Ahorita termino. Gonzalo cerró los ojos, aguantó el dolor, lloró	SVO

	de rabia mien	
81	La conversación no iba a ninguna parte. Mi tío me cerró la puerta y se fue. Limpié con un trapo el polv	SVO
82	. - Yo también -barbotó él entre dientes. Bárbara cerró los ojos y apoyó la cabeza en el respaldo. El t	SVO
83	r de sí aquella sensación insoportable, Felicidad cerró los ojos e hizo un esfuerzo por dormirse. El ai	SVO
84	se tapaba la cara para ahogar la risa. Alex les cerró la puerta en las narices y se sentó en el suelo	SVO
85	No, no podía desprenderse de eso, decidió. Nadia cerró los ojos, agotada, mientras el sol que se filtr	SVO
86	imos un poco y vamos al comedor? Carlitos abrió y cerró varias veces el ojo izquierdo y optó por el com	SVO
87	rdiera al día siguiente el próximo capítulo. Mamá cerró los ojos, colocó el pañuelo sobre sus párpados,	SVO
88	ente -se rió Ramfis-. Suerte. El doctor Balaguer cerró los ojos. Las horas, los días siguientes serían	SVO
89	atado, allá en La Victoria. La dueña de casa, que cerró la despensa con llave, vino a sacarlo de su enc	SVO
90	inaron con sus llantos de alquiler y el sacerdote cerró la tumba, se sirvió la comilona tradicional has	SVO
91	go, y ya... - ¡Que no! -Andrés estiró los brazos, cerró los puños, y los movió en el aire, en un gesto	SVO
92	, pero yo creo que no hay otro remedio. Doña Sara cerró los ojos de puro abatimiento antes de inclinars	SVO
93	pero se ve la sangre... En ese instante, Maribel cerró los ojos. Sara levantó los suyos y vio la caset	SVO
94	inero en el banco, ¿no?, lo que dice Loreto. Sara cerró los ojos un instante, dejó la servilleta sobre	SVO
95	o... De momento, te estoy invitando a cenar. Juan cerró los ojos, asintió con la cabeza, volvió a mirar	SVO

96	junto al país. El taxista volvió. Sergio entró y cerró la puerta. El neumático del taxi chirrió contra	SVO
97	ero para la consulta. Su padre apretó los labios, cerró la manguera y estuvo un rato sin moverse. Las g	SVO
98	es a los clientes con plagios de mi padre. Jimena cerró los ojos como si tuviera dolor de estómago. Sab	SVO
99	bajaba y subía una escalera hacia la nada. Andrés cerró los ojos. No quería ver más, sólo faltaba que a	SVO
100	- ¿Puedo hacer una pregunta? -dijo ella. Rodrigo cerró los ojos y la sensación de un bienestar milagroso	SVO

	<b>ROMPER</b>	<b>ORDEN</b>
1	has de viento de hasta 150 km. El fuerte temporal rompió las amarras del buque, de bandera portuguesa,	SVO
2	Córdoba alcanzó notoriedad pública con sus críticas a los implicados en el caso Coimas en las puertas de los tribunales, a quien le rompió un cartel en la cabeza.	SVO
3	"La onda expansiva rompió los cristales (de la residencia) y desencajó las puertas	SVO
4	da de Madrid REDACCIÓN - Vigo Una pala excavadora rompió, ayer por la tarde, un cable de la red subterránea	SVO
5	La Policía pidió el carné al individuo que, entonces, rompió la botella y comenzó a amenazar de muerte.	SVO
6	lo masculino)... "un zapatazo insolente de viento rompió la puerta, pero ellas no le dieron importancia	SVO
7	Misión Argentina.La Toyota de Luis Perez Companc rompió el tren delantero y quedó en el camino.Anoche	SVO
8	en el Salón de los Espejos se cayó la araña central de cristal, que rompió un jarrón de porcelana y el mármol de una mesa.	SVO
9	Entre ellas, la de aquel día en que con el mar En calma un tiburón de más de quince metros se lanzó contra su barca,	SVO
10	, que no hiciera apariciones públicas; Sommerfeld rompió una pizarra en clase al descubrir que alguien	SVO
11	un pastor alemán loco, el perro más loco que he visto en mi vida -quizá por haber vivido siempre encadenado a la puerta de una	SVO
12	ande echaba gas al fuego, acelerándolo. El cuervo rompió el vidrio del ventanal y se metió en la casa.	SVO
13	onó cuando comulgó su menina, Izaskun Damborenea rompió un tacón de tanto levantarse y arrodillarse, y	SVO
14	las cocheras a cumplir su turno. Ayer una pedrada rompió el cristal trasero de su tranvía y una esquirl	SVO
15	Y sigues leyendo: Alejandro Alberto de Venezuela rompió la carta, y un día que iba a por tabaco su cas	SVO
16	Desconocidos atacaron la madrugada de ayer la sede de IU-EB en la localidad vizcaína de Portugalete, donde realizaron pintadas y rompieron el rótulo 22 luminoso,	SVO

17	los agresores rajaron las ruedas de cuatro tráilers y de 24 automóviles, y rompieron las lunas a varios más	SVO
18	Estos compañeros del otro sindicato nos persiguen, nos amenazan, ponen en peligro la vida de los pasajeros porque en estos meses rompieron centenares de parabrisas.	SVO



	<b>EMOCIONAR</b>	<b>ORDEN</b>
1	El niño que quería ser católico romano, más por lo que intuía de aventurero en el término que le olía a conquistas que por las catequesis y que sin embargo fracasó como boy scout, emocionó ayer en Estocolmo al público que acudió a verle al teatro Dramaten	SVO
2	V El rodaje de los últimos capítulos de "Friends" emocionó a sus actores (los ángeles - reuters) Las se	SVO
3	el film es difícilmente resistible y emocionó hasta a los pesimistas y escépticos que no c	SVO
4	esa tarde el gol emocionó a la multitud hasta las lágrimas y	SVO
5	La Salve rociera emocionó a la infanta hasta lás lágrimas en l	SVO

	<b>ENOJAR</b>	<b>ORDEN</b>
1	adores peleados con la pelota, el elenco tricolor enojó a su técnico y provocó bostezos y reproches en	SVO
2	y a su marido enojó esa conducta infantil desde el primer día	OVS
3	su comportamiento enojó a Juan, no la quiso volver a ver desde ese día	SVO

**ANEXO 2****Cláusulas intransitivas**

S= sujeto

V= verbo

SPC= sintagma preposicional causativo

PAS= construcción pasiva

INST= adjunto con el papel de instrumento

S. FINAL= Subordinada final

	<b>ACRECENTAR</b>	<b>ORDEN</b>	<b>ADJUNTO</b>
1	lo que había de trágico en la belleza del templo se acrecentó todavía más" (El Pabellón de Oro, Y. Mis	SV	
2	presencia de la Gran Máquina Roja en Cooperstown se acrecentó ayer cuando Tany Pérez y Sparky Anderson	SV	
3	e la pérdida de credibilidad en las instituciones se acrecentó con los últimos escándalos políticos com	SV	SPC
4	esar de las intenciones de los monarcas, sino que se acrecentó desmedidamente. Sobre todo en esos prime	SV	
5	La progresiva devaluación de los funcionarios públicos civiles, asociada a un deterioro continuo del Estado durante dos	SV	SPC
6	Con respecto al primer asunto, la incertidumbre se acrecentó desde principios de 1933: habían comenz	SV	
7	cuela, familia. Obviamente, su amistad con Chucho se acrecentó y juntos pasaron tardes maravillosas esc	SV	
8	una niña. Conforme se acercaba a ellos, el miedo se acrecentó, estuvo tentado a dar la media vuelta y	SV	
9	de ese loco. La enemistad entre las dos familias se acrecentó cuando Servando construyó una torre cuad	SV	
10	imonio de su hijo, se negó. La ira de los Lechado se acrecentó desde entonces y no perdían oportunidad	SV	

	<b>AGRAVAR</b>	<b>ORDEN</b>	<b>ADJUNTO</b>
1	dios a promotores privados. Mientras, el problema se agravó hasta extremos que ponen en abierto peligro	SV	
2	LA TUNARI, Bolivia. El clima de convulsión social se agravó ayer en Bolivia con el estallido de nuevos	SV	SPC
3	". Aseguró que su familia es pobre y la situación se agravó porque su padre perdió las manos cuando operaba un molino de caña	SV	SPC
4	La situación en el país se agravó tras los ataques de la aviación marfileña s	SV	
5	uerte caída en Bolsa. La situación del presidente se agravó la semana pasada tras la dimisión de su pri	SV	
6	La base permaneció desde entonces en estado de máxima alerta permanente que se agravó con el intento de invasión de Cuba	SV	SPC
7	a y Belice mantienen un diferendo territorial que se agravó la semana pasada, tras la muerte de un camp	SV	
8	Lejos de que se vislumbrara una solución a corto plazo, la polémica se agravó hasta poner en precario el proceso de elecciones internas de los partidos políticos,	SV	
9	uplicaron. Dentro del teatro, la situación humana se agravó, con escasez de alimentos, agua potable y h	SV	SPC
10	Debido a la prolongada sequía que ha asolado el este del Chiquimula, en los últimos días se agravó la crisis alimentaria	VS	
11	lejano El conflicto campesino del Altiplano, que se agravó con un bloqueo de caminos y enfrentamientos	SV	SPC
12	is crónica que padecía y en cuatro días su cuadro se agravó tanto que terminó en coma. El diagnóstico m	SV	
13	e propagación de la epidemia.La situación también se agravó en Holanda, donde se registraron 26 enfermo	SV	
14	a MOSCU. ANSA. La tensión entre Rusia y Chechenia se agravó ayer, luego de que las fuerzas federales ru	SV	

15	un presunto intento de fuga. La protesta creció y se agravó cuando los presos, según dijo la Policía, e	SV	
16	e apreció efecto (n=125) y en 1,3% (n=6) el dolor se agravó por la estimulación. El alivio del dolor fu	SV	SPC
17	, según me contaron después, la situación de Gost se agravó. El animal se estaba quedando sin respiraci	SV	
18	La penuria económica provocó conflictos protagonizados esencialmente por la CNT, como la huelga de la Telefónica, luctuosos en muchas partes, situación que se agravó tras el triunfo de las derechas en Zaragoza, las del Bajo Cinca, Huesca, Épila sucesos	SV	
19	veremos que la opresión que ejercieron tales salidas sobre la moneda española se agravó con los manejos especuladores de las bolsas extranjeras sobre ella	SV	SPC
20	brusco cambio en su estilo de vida. La situación se agravó cuando fue detenido por presunto fraude y p	SV	
21	pues al momento cayó en cama enfermo. La dolencia se agravó y ya no volvió a pisar la calle. El deceso	SV	
22	eblaba. Me impresionó su mal estado de ánimo, que se agravó desde la primera noche, aterrada por la ide	SV	
23	bre la banda de Bugs Moran. La salud de Al Capone se agravó seriamente a principios de 1938 e ingresó a	SV	
24	fue la convocatoria a un referéndum. El problema se agravó cuando el Consejo Supremo Electoral aceptó	SV	
25	Estas circunstancias generaron una situación delicada, que se agravó por la necesidad de desmontar su estrategia de desarrollo	SV	SPC
26	entre 1984 y 1985. En julio de 1986 la situación se agravó y se establecieron compromisos con los acre	SV	
27	período especial en tiempos de paz. La situación se agravó por la escasez de pan. Las fábricas de ropa	SV	SPC
28	avar. Empeorar, complicar. Ej. Su situación legal se agravó; su salud se agravó. - Agraviar. Ofender, d	SV	
29	licar. Ej. Su situación legal se agravó; su salud se agravó. - Agraviar. Ofender, deshonar, perjudicar	SV	

30	as semanas y meses siguientes, en vez de amainar, se agravó. Los caliés echaban mano de cualquier sospe	SV	
31	ergeneracional. PERFIL DE LA POBREZA En Nicaragua se agravaron los niveles de pobreza a lo largo de la	VS	
32	A los pocos días de su ingreso se percibe pérdida de fuerza de sus miembros izquierdos y alteraciones del habla que se agravaron en el curso de los días	SV	
33	mostraba graves deficiencias para su adaptación que se agravaron con el embargo norteamericano. En esta r	SV	SPC
34	sillos de la estación. Algunos cayeron enfermos y se agravaron o murieron cuando hubo necesidad de raci	SV	

	<b>QUEMAR</b>	<b>ORDEN</b>
1	os, De Havilland recuerda la noche que Atlanta se quemó, al menos la recreada para la ocasión en los es	SV
2	tener copia de mi expediente. - Mi universidad se quemó (o se inundó o explotó) y se perdieron miles de	SV
3	e cintas y, para colmo, el 24 de marzo de 1982 se quemó la Cineteca Nacional. Los Estudios Churubusco h	VS

	<b>SECAR</b>	<b>ORDEN</b>
1	edio de este lugar, y la fuente que nunca se seca se secó aquella vez, y pasaron mucho trabajo, yendo m	SV
2	có en estufa a 50 °C con excepción del fruto, que se secó a 45 °C. Se determinó el tiempo de secado una	SV
3	e por recio viento oriental toda la noche. El mar se secó y las aguas quedaron divididas". Así describe	SV
4	ado durmió y la raíz de aquel pino para siempre se secó. El Liberal (1897) contenía versos "A Maximil	SV



	<b>CERRAR</b>	<b>Orden</b>	<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>ADJUNTO</b>
1	la entrada de un push botton. La puerta de metal se cerró, y la hizo entrar a empujones al cuarto de l	SV		
2	expuesto el cuerpo durante un día y al anochecer se cerró el arca. Estuvo en la capilla sobre el bufet	VS		
3	puso una cobertura de raso blanco prensado. Luego se cerró el arca, cubriéndola con un paño de brocado.	VS	PAS	S. FINAL
4	lación. Leído el precepto, sacadas las reliquias, se cerró el arca con sus llaves y con el cuerpo dentr	VS	PAS	INST.
5	Por motivos de funcionamiento y respeto a la liturgia, en la década de los setenta del siglo XX se cerró la conexión con un muro y nuevamente se invirtió la disposición.	VS	PAS	
6	s ladrillos redondeados son originales. La arcada se cerró con una puerta de hierro y vidrio repartido,	VS	PAS	INST
7	comedor que es como una caja de cristal. También se cerró el hall de acceso y se transformó en un lava	VS	PAS	
8	z más abandonada, especialmente desde que en 1997 se cerró el tramo Arica-La Paz, cuya intensa activida	VS	PAS	
9	ión.Al terminar la presentación, la gran notebook se cerró y subió al escenario el músico Carlos Santan	SV		
10	oso. La presidente entró a la oficina y la puerta se cerró abruptamente. Simultáneamente, dos ametralla	SV		
11	Además se cerró una terraza existente en la parte alta de la casa, para añadirse a al dormitorio y ampliar así aun más el espacio.	VS	PAS	S.FINAL
12	el embudo estaba full, pucha, el piquito de abajo se cerró y ahí fue que me vino la idea de tomarme tod	SV		
13	ma, calificable de brillante. La primera cueva que se cerró ante la evidencia de una degradación acusada	SV		
14	ercera etapa de la edición del rally chaqueño que se cerró en la víspera en el kilómetro 280 de la Tran	SV		
15	tiempo tampoco favorece a los viajeros. "El puerto se cerró." Impulsado por las circunstancias atmosféri	SV		

16	y se la llevó a uno de los dormitorios. La puerta se cerró y empezaron a escucharse chillidos a los que	SV		
17	marcharse de aquí. La puerta abierta de la jaula se cerró a espaldas de Tomasa. Mercedes quedó dentro,	SV		
18	uilar. - Soy Daniel Sempere, Cecilia. La mirilla se cerró y en unos segundos se inició el concierto de	SV		
19	sin fuerza. - No te preocupes, Cecilia. La puerta se cerró, sellándome en la sombra. Permanecí allí uno	SV		
20	o, una oportunidad de recuperar la voz. La puerta se cerró abandonándome en la oscuridad. Me asaltó una	SV		
21	nder sin duda. - Animales no, señora. El paraguas se cerró y, sin detenerse por la prohibición del cama	SV		
22	o. Y vio resucitar al ojo único, que de inmediato se cerró para siempre. La sangre del tuerto avanzó po	SV		
23	mplimos con nuestro deber de atenienses. La boca se cerró, y los pálidos labios se fruncieron formando	SV		
24	¡Esperad, por Zeus, sólo queremos...! La puerta se cerró con precipitación. La calle ya estaba vacía.	SV		
25	¡Esperad, por Zeus, sólo queremos...! La puerta se cerró con precipitación. La calle ya estaba vacía.	SV		
26	a un país donde no me hagan preguntas. Y el libro se cerró casi con el mismo asombro con que se había a	SV		
27	toy pidiendo que vengas conmigo. La mano de Porta se cerró con fuerza sobre su muñeca, como si quisiera	SV		
28	la casa... No escuché más, porque en ese momento se cerró una puerta y se acercó una figura de mujer p	VS		
29	Gary reaccionó: quiso suprimir el ruido y su puño se cerró en torno a una lámpara de bronce. Levantó el	SV		
30	tre tanto, el programa, que tenía forma circular, se cerró y aún no amanecía. Good morning, good mornin	SV		
31	nos veremos después de los resultados. La puerta se cerró a sus	SV		

	espaldas y Juan no se movió, no hizo n			
32	úmero de cierres, ya que en igual periodo de 1999 se cerraron tres compañías, que dejaron sin empleo a	VS	PAS	
33	tuar en su primera vez. Los espectáculos de calle se cerraron el sábado 27 con Sarruga Produccions y su	SV		
34	ién con el programa AutoCAD. Para la hidrografía, se cerraron los polígonos de las lagunas. También se	VS		
35	ó... Desde el primer roce de los labios, mis ojos se cerraron. Noté su cuerpo junto al mío, como apoyad	SV		
36	ndole las manos. Luego, las puertas de la capilla se cerraron, y las cámaras se alzaron hacia la cruz d	SV		
37	Nadia Santos se arrastró hasta el nido. Sus dedos se cerraron sobre la reluciente perfección del crista	SV		
38	, y las heridas que habían recibido en la batalla se cerraron sin dejar rastro alguno. Hermosas mujeres	SV		

	<b>ROMPER</b>	<b>ORDEN</b>	<b>CONSTRUCCIÓN</b>
1	ocurrió lo que nos temíamos: el jirón de la manta se rompió y ella	SV	
2	cristales se quebraron y, finalmente, el autobús se rompió en mil pedazos.	SV	
3	arcar y, cuando apenas había navegado dos leguas, la entena mayor del navío se rompió, lo que lo obligó	SV	
4	ombra, dentro a dentro, el frágil y hondo espejo se rompió, y ya de mí no queda más testigo que ese ot	SV	
5	a nuez, que contenían cocaína. Una de las ampulas se rompió y se llevó, con el cuerpo de este correo de	SV	
6	toñales. La rama de la que se colgó o le colgaron se rompió bajo su peso, pero él ya estaba muerto. En	SV	
7	Aquellos trompos de porcelana eran un poco ridículos pero simpáticos, y daba	SV	
8	ta. - Ah -dice finalmente-. Se pinchó una rueda y se rompió el sillín, pero ya lo arreglé. Normal, abue	VS	
9	aminó con elegancia felina... y la madera podrida se rompió dejándolo caer en el pozo, donde se ahogó.	SV	
10	de costumbre, bien por pura fatalidad, el frasco se rompió antes de sacar siquiera la jeringuilla. Ti	SV	
11	, ni la desconcertante amenaza del desorden. Nada se rompió, nada se perdió, ningún papel se estrelló c	SV	
12	usa del impacto, un ala y el motor de la aeronave se rompieron y salieron despedidos. Aunque numerosos	SV	
13	pasado se tiraron cohetes a las 5 de la mañana y se rompieron contenedores. Por eso no devolvimos la f	VS	PAS
14	El macho atacó a la hembra. Volaron plumas. Se repartieron picotazos. En la refriega, se rompieron los huevos	VS	
15	ilando día tras día hasta que la rama o la cuerda se rompieron y el cuerpo ya rígido cayó al suelo, se	SV	

	<b>EMOCIONAR</b>	<b>ORDEN</b>
1	Cuando el abogado le dio la noticia el embolador se emocionó con el ofrecimiento y le respondió: "Pa'l	SV
2	n honor de Pedro Pablo León - Ex delantero íntimo se emocionó con el triunfo. Carlos Benavente. Trujill	SV
3	e disputaba en sus tiempos, pero el jugador gozó como nunca, se emocionó, protestó algunas jugadas y quiso hasta l	SV
4	señaló Guardiola en una rueda de prensa en la que se emocionó. Aseguró estar "contento" y "satisfecho"	SV
5	diván donde estaba acostado, él vino a mi encuentro, se emocionó tanto que sólo me dijo '¿Qué tal, Blecua?	SV
6	"Sólo vi que la niña se emocionó mucho cuando vio a su papá. A él se le sa	SV
7	n incremento en los salarios mínimos, don Paquito se emocionó al saber que iba a recibir más dinero por	SV
8	Dekker, que logró su tercer triunfo de etapa en este Tour, se emocionó cuando recogió el trofeo en el podio de la capital olímpica	SV
9	La gente disfrutó la ausencia de ensayo y se emocionó sin histeria.	SV
10	dor, donde la infanta depositó su ramo de novia y se emocionó hasta las lágrimas al escuchar la Salve	SV
11	el quinteto para clarinete de Brahms y el alemán se emocionó hasta un extremo un poco embarazoso de am	SV
12	te, había leído mucho y sabía de Nicaragua. Sandy se emocionó con la historia de ese país que ella cono	SV
13	El serenísimo Tomín Peñalosa se emocionó cuando comulgó su menina, Izaskun Dambore	SV
14	El feligrés se emocionó frente a la Corona Votiva de Recesvinto, cuando	SV
15	onvertido en un espíritu maléfico. Al recordarla, se emocionó también el comerciante. Y estuvo a punto	VS
16	Los feligreses que asistieron a la vigilia de la noche del sábado y madrugada del domingo en honor a la beatificación de Sor María Romero Meneses, se emocionaron al punto que unos no supieron describir el sentimiento que tenían	SV
17	la. - Y ya salen, Tomasa, ya salen. Reme y Tomasa se emocionaron al verse libres, también ellas, por un	SV

18	z le dejaron flores, rezaron juntos de rodillas y se emocionaron pensando en los buenos momentos que é	SV

	<b>ENOJAR</b>	<b>ORDEN</b>
1	ocasión la asna se echó al suelo. Entonces Balaam se enojó y la azotó con una vara. En ese momento el S	SV
2	er los entrenamientos de River", concluyó. Daniel se enojó con periodistas uruguayos El director técnic	SV
3	astimaban nuestros oídos, pero el inicuo feligrés se enojó diciéndome que era la fiesta del Señor Santi	SV
4	Asamblea Constituyente. Según Soria, el concejal se enojó y lo golpeó en el rostro	SV
5	Mi novio que se llama Richard se enojó y no me habló por dos semanas por ahí, hasta	SV
6	gociar un Tratado de Libre Comercio". El Mercosur se enojó, pero sólo era otro paso en la autonomía que	SV
7	10 301 P ACTO CON PATTI EN ESCOBAR Menem se enojó por su situación judicial en el homenaje a E	SV
8	en Gran Bretaña. El British National Space Centre se enojó y dijo que se trata de publicidad engañosa.	SV
9	de la sociedad chilena". Como era lógico, su hija se enojó con él, y el hombre salió rápidamente a des	SV
10	sus dientes. Su hermano Eustaquio -segundo caso- se enojó un día con un burro que se negaba a caminar.	SV
11	Peter Shilton: el cabeza de termo se enojó porque yo le hice un gol con la mano.	SV
12	on a vivir sin honrarlo y sin trabajar. Ch'ujtiat se enojó mucho y mandó un enorme diluvio para que tod	SV
13	estaba desaparecido. Sus compañeras la rodearon y se enojaron, ¿cómo no lo había dicho antes? Guille se	SV
14	es ser gente en lugar de ser europeo) para mí que se enojaron por lo del inglés.Porque, tocayita, eso s	SV
15	añaría nada de Estados Unidos". Los conservadores se enojaron más todavía cuando Altman confesó a un di	SV
16	hicieron esas muertes; pero los principales jefes se enojaron porque habían sido muertos aquellos princ	SV

17	rendido, lo aplicamos contra Corea y los coreanos se enojaron, me parece... ¡Cómo me pegaron, mamita! ¡	SV
----	---	----